

ESTATUS FENOLÓGICO DE LA ORNITOFAUNA EN LA CAÑADA DE LAS NORIAS (LAS NORIAS DE DAZA, EL EJIDO, ALMERÍA)

José Manuel López-Martos

RESUMEN

Se realiza la revisión de la fenología de las especies de aves en la Cañada de las Norias (El Ejido, Almería, S.E. de España). De 93 registradas en 1991 (52 acuáticas y 41 no consideradas así) en 1995 se alcanzan 146 (73 y 73). Agrupándolas según estatus fenológico se obtienen 49 Migratorias (28 y 21); 16 ocasionales, raras o accidentales (13 y 3); 27 sedentarias (6 y 21); 27 estivales (12 y 15) y 5 acuáticas con estatus de difícil definición. Entre las aves acuáticas destacan: *Oxyura leucocephala* (nueva especie sedentaria) *Marmaronetta angustirostris* (como reproductora). Es importante la primera reproducción en la provincia de *Anas clypeata* y de gran interés las de *Larus cachinnans*, *Larus ridibundus* y *Podiceps nigricollis*.

PALABRAS CLAVE

Aves Acuáticas, Cañada de las Norias, Fenología,

SUMMARY

A review of the phenology of the birds populations is carried out at "Cañada de las Norias". It were recorded 93 species in 1991 (52 were acuatic birds and 41 do not belong to this group). In 1995, it were recorded 146 (73 acuatic birds and 73 another groups). When they were clustered according to their phenologic status, 49 were migratory (28 & 21); 16 were occasional rare or accidental (13 & 3); were summery (12 & 15) and five are acuatic whithout adefined status. Amoy the acuatics birds, its is worth mentioning the *Oxyura leucephala* die to it has become a sedentari bird and its reproduction *Marmaronetta angustirostris*. It is very important its firt reproduction in the Province of Almería of *Anas clypeata* and other nets of great interest (*Larus chachinans*, *Larus ridibundus* y *Podiceps nigricollis*)

KEY WORDS

Acuatics Birds, Cañada de las Norias, Phenology.

INTRODUCCIÓN

Realizando un detallado análisis de la cartografía actualmente publicada (Instituto Geográfico Nacional, Servicio Geográfico del Ejército y/o del Centro de Estudios Geográfico y Urbanos de la Consejería de Obras Públicas y transportes de la Junta de Andalucía) se observa que la denominación **Cañada de las Norias** no corresponde a ninguno de los topónimos existentes. Tampoco es recogido por estudios toponímicos (MARTÍNEZ NAVARRO, 1994) o históricos (PONCE MOLINA, 1988), lo que advierte que se trata de un nombre de nuevo cuño. Con el se designa al área que si aparece bajo diferentes denominaciones: Balsa del Sapo, Cañada del Puerco, Cañada de la Higuera e incluso otros lugares aledaños: El Salitral, La Molina. Se opta por utilizar en adelante este topónimo ya que define perfectamente tanto su naturaleza, como origen y ubicación.

El término «Cañada» hace referencia a un tipo de suelo, a limos rojos y arcillas, conocidas localmente como «tierra de Cañada» acumuladas en paleovalles de poca profundidad y que por las características edáficas del resto del Poniente Almeriense son excelentes para crear el substrato donde construir los invernaderos, convirtiéndose estas Cañadas en canteras que proporcionan este material. Permite el segundo término su ubicación geográfica, haciendo mención a la existencia

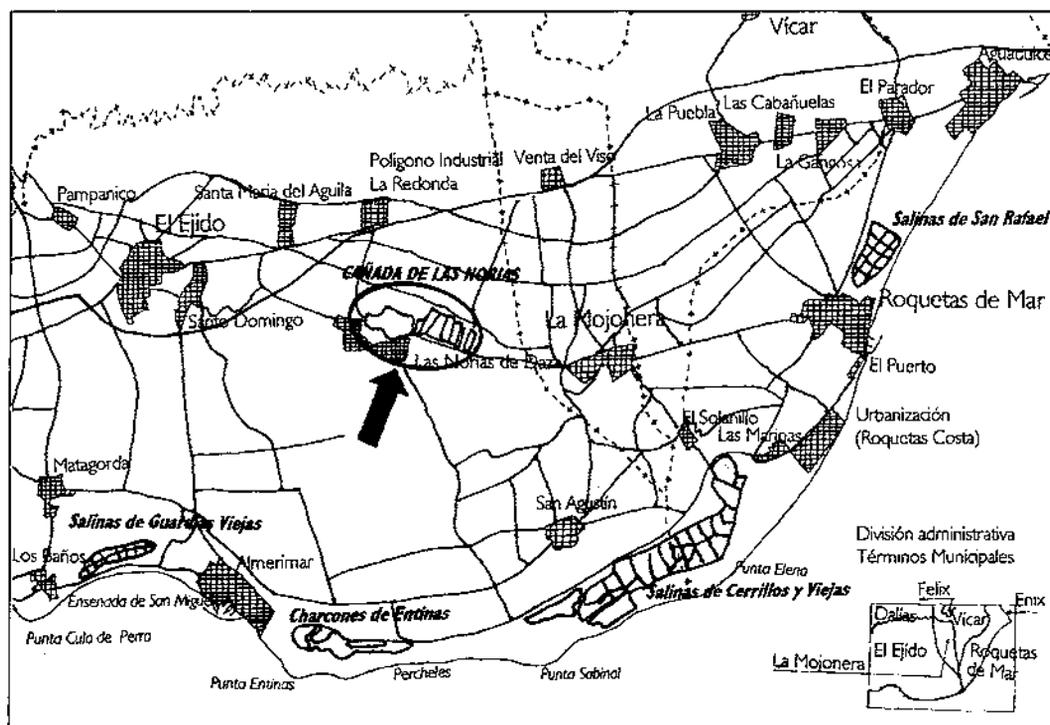


Figura 1. Localización de la Cañada de las Norias en el Poniente Almeriense.

estos sistemas de extracción de agua: «*las Norias*». Instalación posible por la superficialidad del nivel freático (hecho que tan solo ocurre en este lugar y no en otras Cañadas: Ugijar, Cabriles, Cortés, Onáyar). Mas información sobre su origen en MATAMALA *et al.* (1993).

En LÓPEZ MARTOS *et al.* (1992) se aborda por primera vez el análisis ornitológico en esta localidad. Partiendo de los datos en el contenidos, se inicia un proceso de contactos entre la Sociedad Española de Ornitología/BirdLife Internacional y el Ayto. de El Ejido para dotar de un estatus de protección a este área, justificando a través de los datos aportados por este estudio.

Desde entonces (1991), la situación ornítica ha evolucionado de tal manera, que aparecen nuevas especies, mientras otras son reclasificadas fenológicamente como raras. Hechos éstos que confieren un mayor interés al área, y obliga a realizar la revisión del citado estudio, que permita disponer de un material actualizado para dar soporte científico a todas las actuaciones que se aborden en el campo del manejo y gestión de la localidad.

LOCALIZACIÓN Y LÍMITES

Comprende el área una superficie aproximada de 130 Hectáreas, siendo sus límites extremos los reseñados en la figura 2. La cuadrícula UTM central corresponde a las coorde-

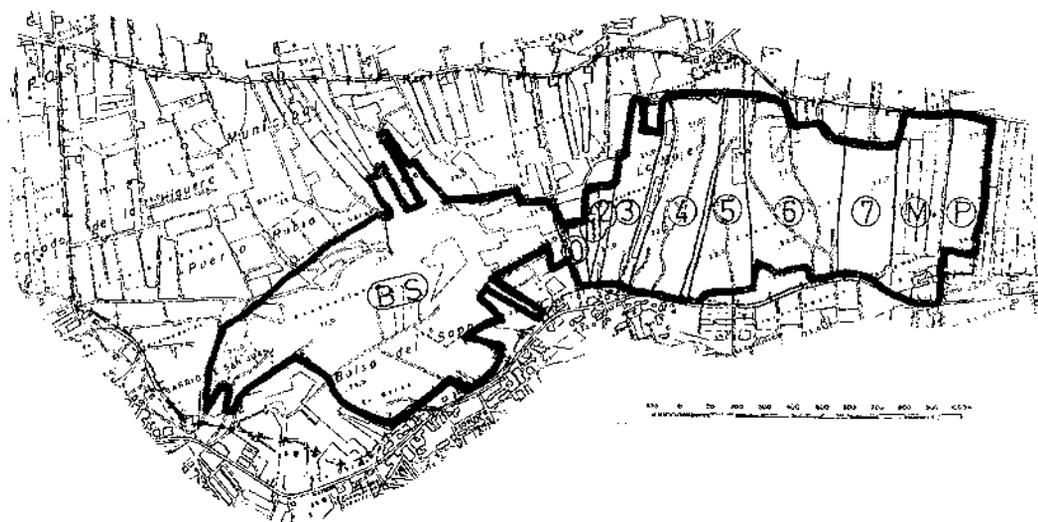


Figura 2. Límites de la Reserva Ornitológica.

nadas 30S WF-24.68. La profundidad y extensión de sus lagunas varía en función de la antigüedad y tipo de cantera sobre la que se ha formado. Se estima su profundidad media en torno los 1,50 metros, correspondiendo la máxima a depresiones de 8 metros.

Los macrófitos emergentes más importantes son Carrizo (*Phragmites australis*), Tarajes (*Tamarix boveana*), Eneas (*Thypha angustifolia* y *Typha latifolia*), algunos Juncos (*Juncus acutus* y *Juncus maritimus*); los macrófitos sumergidos, identificados hasta el momento son *Rupia maritima* y *Potamogeton pectinatus*.

Más información sobre el medio físico en LÓPEZ MARTOS *et al.* (1992), MATAMALA *et al.* (1992) y CASTRO *et al.* (1994 a y b).

MATERIAL Y MÉTODOS

Se estructura esta revisión con el mismo modelo adoptado para el estudio de 1992. Donde primero se realiza el resumen de la avifauna acuática, para lo cual se presenta en forma de tabla la información disponible sobre las especies observadas hasta mayo de 1996 en la Cañada de las Norias, en la que se consideran de forma ordenada los siguientes conceptos:

- a) Nombre común y científico de la especie
- b) Estatus que ocupaba en 1991 (según LÓPEZ MARTOS *et al.* 1992)
- c) Estatus del ave durante el período de observación 1992-1994
- d) Año de la primera observación en la localidad
- e) Estatus de la especie en la Península Ibérica (según DE JUANA, 1995)
- e) Estatus en la Provincia de Almería (según MANRIQUE, 1993)

Acompañando a esa tabla, agrupada por familias, se añaden Fenogramas (representación gráfica de la evolución de la especie a lo largo de un ciclo estudiado, generalmente con carácter anual, se suele emplear *polígono de frecuencias*, *diagrama de barras*, *histograma* o *diagrama de áreas*), con el objeto de añadirle a este estudio la información recopilada en el período de observación comprendido entre Agosto de 1992 hasta Julio de 1994, se adopta el modelo de presentación en el que se aglutinan los datos según grupos de afinidad taxonómica, especies integrantes de una misma familia, gremio o tribu. Para una mejor lectura e interpretación por el lector las representaciones se hacen mediante un sistema de gráficos mixtos.

Un parámetro que detecta la variación y organización temporal en la comunidad de aves es la estacionalidad, entendiéndola como el grado de reemplazo existente en dicha comunidad entre dos espacios de tiempo distintos, manteniendo el espacio de observación fijo. La mayor tasa de estacionalidad se detecta cuando al desarrollar la gráfica poblacional correspondiente, se aprecia partiendo de registros mínimos (o nulos) un rápido incremento hasta llegar al momento máximo, decreciendo a continuación de la misma forma hasta volver a los valores cero o mínimos. La estacionalidad será mínima o nula cuando esta curva no se produce, permaneciendo la expresión gráfica con mínimas o nulas variaciones. La estacionalidad será intermedia, cuando ese proceso se repita cíclicamente (incrementos, decrementos, incrementos, decrementos...) a lo

largo del periodo de tiempo observado. Es interesante realizar su análisis, puesto que en la ornitocenosis de la Cañada de las Norias, éstos patrones se repiten con frecuencia, obteniendo su mejor representación en la fenología anual de las especies, quienes serán las causantes de esas variaciones en las gráficas resultantes y como mas inmediata conclusión está la sucesión fenológica, y con los consiguientes estados de presencia. El estudio de la organización de una comunidad de aves enfocandola desde un punto de vista local, desde un espacio fijo y a un tiempo variable, es un aspecto válido para su análisis (HERRERA, 1981).

Las categorías fenológicas aplicadas para la presente actualización, se encuentran definidas en LÓPEZ MARTOS (1995), correspondiéndoles las siguientes claves:

Sedentarias = **SED**

Constantes = **COS**

De Paso, Migratorias o Migradoras = **MIG**

Estivales = **EST**

Invernantes = **INV**

Ocasionales, Accidentales o Raras = **OCA**.

En algunos casos se emplearan combinación de dos claves, lo que indicará que el ave en cuestión presenta los dos comportamientos fenológicos indicados, siendo el más importante el primero de los anotados, estando ambos separados por una barra.

Las claves empleadas para clasificar la fenología en la Península Ibérica, se ajustan a las establecidas por DE JUANA (1995):

Residente = **R**

Residente por resultado de introducciones o escapes = **(R)**

Estivales = **E**

Invernantes habituales = **I**

Invernantes de poblaciones reducidas = **i**

Aves de Paso = **P**

Accidentales = **A**

Accidentales, muy excepcionales, cuya citas han sido aceptados por el Comité Ibérico de Rarezas de las Sociedad Española de Ornitología = **(n)**, siendo n el número de registros aceptados.

MANRIQUE (op. cit) emplea la misma terminología que la aplicada en este estudio, con la sola diferencia en las aves accidentales, consideradas por éste como «divagantes», y que con fines de homogeneizar, nosotros aplicamos la clave empleada para las «ocasionales, accidentales o raras».

Cuando se emplea la clave «**s/r**» se indica la carencia de registro de la especie durante el año analizado.

Mientras que «**s/d**» se aplica a todas aquellas especies de las que se carece información suficiente como para definir su estatus.

Tanto la nomenclatura científica como los nombres comunes en castellano se ajustan a los indicados por DE JUANA (1995) y BERNIS *et al.* (1994).

Continuando con la misma estructura que el estudio de 1992, se aborda en éste el análisis de la nidificación desde el año 1992, hasta 1995.

Los criterios empleados para la inclusión dentro de la categoría de «aves acuáticas» fueron definidos por LÓPEZ MARTOS (1995) para las Salinas de Cerrillos y Viejas, siendo aceptados para el presente estudio.

Por definición se consideran **aves no Acuáticas** al listado de aquellas no relacionadas ecológicamente con los humedales, a las que hay que sumar algunas otras especies que pese a su dependencia ecológica de éstos (casos de muchos Pájaros, *Paseriformes*), no fueron analizadas en el grupo anterior.

No se dispone para las *aves no acuáticas* del mismo volumen de información y material que el obtenido para las aves Acuáticas, por lo que su referencia se ajustan a la anotación fenológica, sin aplicar ningún tipo de metodología para seguimiento y obtención de información para realizar la descripción de esta comunidad desde el mismo concepto descriptivo que el empleado para las anteriores.

También se utiliza el formato tabular, sin realizar anotaciones comparativas de su fenología (a nivel provincial y nacional), añadiendo, apreciaciones basadas en observaciones que permiten definir las dentro de una determinada clasificación fenológica. Para éstas anotaciones utilizamos las mismas claves que la empleada para las aves Acuáticas.

En LÓPEZ *et al.*, 1992, se realiza el análisis de la nidificación hasta 1992, fecha en la que se cerró el periodo de colección para ese informe. En el presente capítulo actualizamos dicha información hasta 1995, año en el que se realiza el cómputo de forma cualitativa, frente a los años 93 y 94, en los que la reproducción está cuantificada.

RESULTADOS

AVES ACUÁTICAS

Familia Podicipedidae **Somormujos y Zampullines**

Zampullín Común <i>Tachypadtus ruficollis</i>	SED	SED	88	R	S
Somormujo Lavaco <i>Podiceps cristatus</i>	s/r	MIG	93	R	C
Zampullín Cuellinegro <i>Podiceps nigricollis</i>	OCA	EST	91	R	I

Familia Ardeidae **Garzas**

Avetoro Común <i>Botaurus stellaris</i>	s/r	OCA	94	r	OCA
Avoterillo Común <i>Ixobrychus minutus</i>	MIG	EST	92	E	EST
Martinete Común <i>Nycticorax nycticorax</i>	MIG	MIG	92	E	MIG
Garcilla Cangrejera <i>Ardeola ralloides</i>	s/r	MIG	94	E	OCA
Garcilla Bueyera <i>Bubulcus ibis</i>	INV	INV/COS	90	R	INV
Garceta Común <i>Egretta garzetta</i>	MIG	MIG	91	R	INV

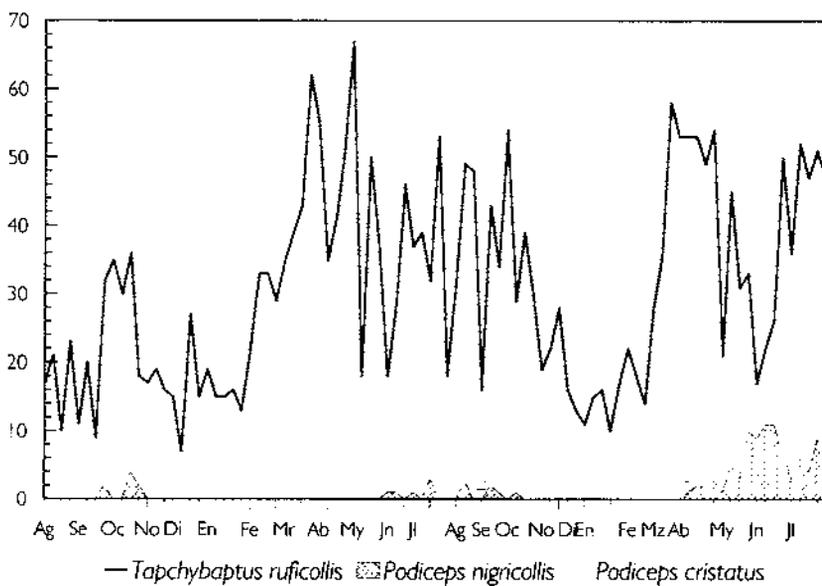


Figura 3. Familia Somormujos y Zampullines (*Podicipedidae*)

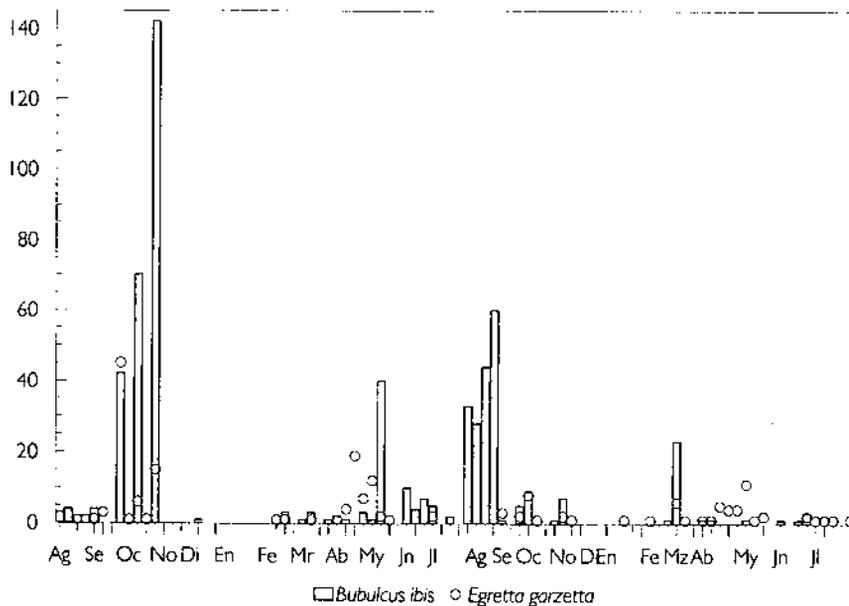


Figura 4. Familia Garzas-I (*Ardeidae*)

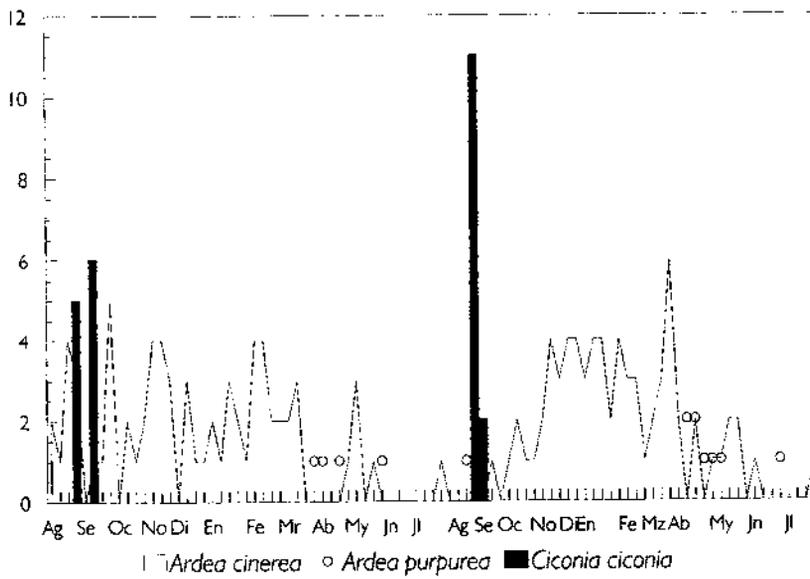


Figura 5. Familia Garzas y Cigüeñas (Ciconiidae)

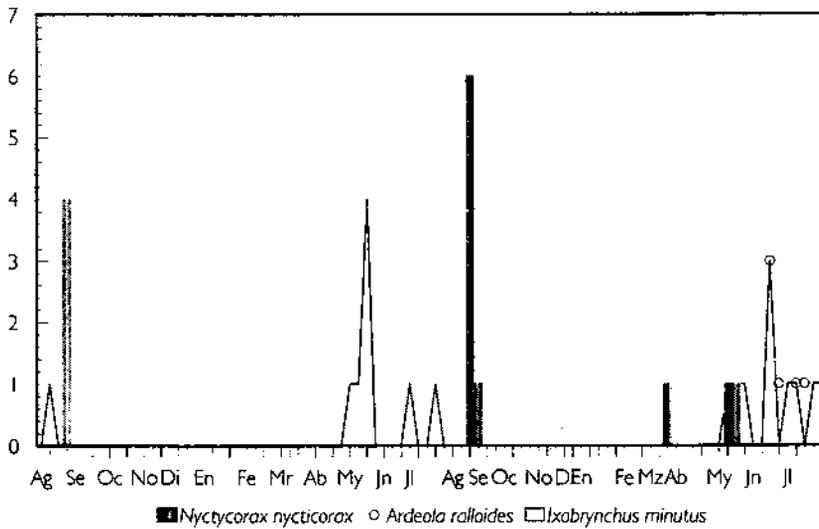


Figura 6. Familia Garzas-II

Garza Real <i>Ardea cinerea</i>	MIG	INV/COS	89	R	INV
Garza Imperial <i>Ardea purpurea</i>	MIG	MIG	92	E	INV
Familia <i>Ciconiidae</i> Cigüeñas					
Cigüeña Blanca <i>Ciconia ciconia</i>	MIG	MIG	92	E	MIG
Cigüeña Negra <i>Ciconia nigra</i>	s/r	s/d	95	E	MIG
Familia <i>Threskiornithidae</i> Moritos, Espátulas e Ibis.					
Morito Común <i>Plegadis falcinellus</i>	s/r	s/d	95	P	OCA
Espátula Común <i>Platalea leucorodia</i>	s/r	s/d	95	E	OCA
Familia <i>Phoenicopteridae</i> Flamencos					
Flamenco Común <i>Phoenicopterus ruber</i>	s/r	s/d	95	R	COS
Familia Tarros y Patos. <i>Anatidae</i>					
Tarro Blanco <i>Tadorna tadorna</i>	MIG	OCA	90	P	EST
Tarro Canelo <i>Tadorna ferruginea</i>	s/r	OCA	93	A?	s/r
Silbón Europeo <i>Anas penelope</i>	INV	INV	90	I	INV
Ánade Friso <i>Anas strepera</i>	s/r	MIG	92	R	INV
Cerceta común <i>Anas crecca</i>	INV	INV	91	I	INV
Ánade Azulón <i>Anas platyrhynchos</i>	SED	SED	89	R	SED/INV
Ánade Rabudo <i>Anas acuta</i>	INV	INV	90	I	INV
Cerceta Carretona <i>Anas querquedula</i>	s/r	MIG	93	P	MIG
Cerceta Pardilla <i>Marmaronetta angustirostris</i>	Ver "Aves Singulares"				
Cuchara Común <i>Anas clypeata</i>	INV	INV	90	I	INV
Pato Colorado <i>Netta rufina</i>	MIG	EST	91	R	SED
Porrón Europeo <i>Aythya ferina</i>	SED	SED	91	R	SED
Porrón Moñudo <i>Aythya fuligula</i>	s/r	MIG	93	I	INV
Porrón Pardo <i>Aythya nyroca</i>	s/r	OCA	93	r	OCA
Malvasía Cabeciblanca <i>Oxyura leucephala</i>	Ver "Aves singulares"				
Malvasía Canela <i>Oxyura jamaicensis</i>	Ver "Aves singulares"				
Familia <i>Rallidae</i> Fochas, Polla de Agua, Polluelas y Calamones.					
Focha Común <i>Fulica atra</i>	SED	SED	88	R	SED
Focha Cornuda <i>Fulica cristata</i>	s/r	s/d	96	R	s/r
Polla de Agua <i>Gallinula chloropus</i>	SED	SED	88	R	SED
Rascón <i>Rallus aquaticus</i>	s/r	MIG	92	R	SED
Familia <i>Recurvirostridae</i> Avocetas y Cigüeñuelas.					
Avoceta <i>Recurvirostra avosetta</i>	MIG	EST	90	R	EST
Cigüeñuela <i>Himantopus himantopus</i>	EST	EST/SED	89	E	EST

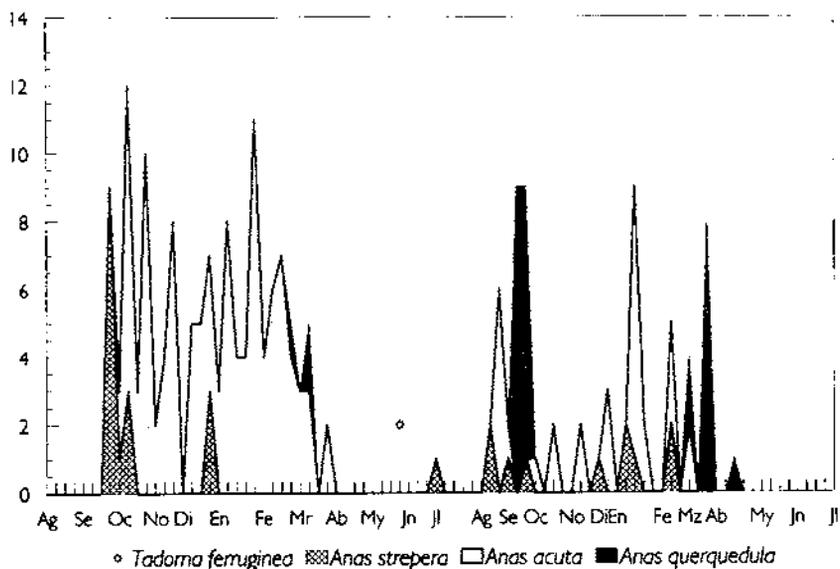


Figura 7. Tarros (Tribu Tadornini) y Patos Nadadores (Anadidae)

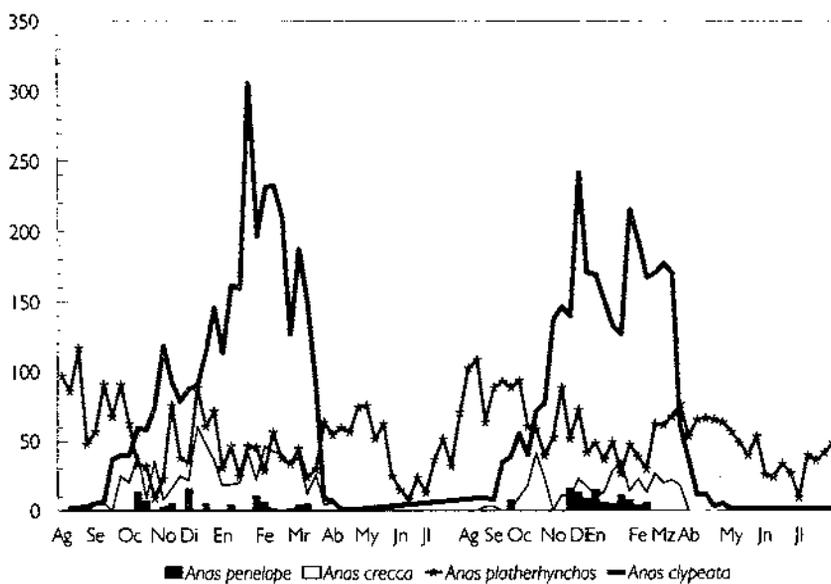


Figura 8. Patos Nadadores (II)

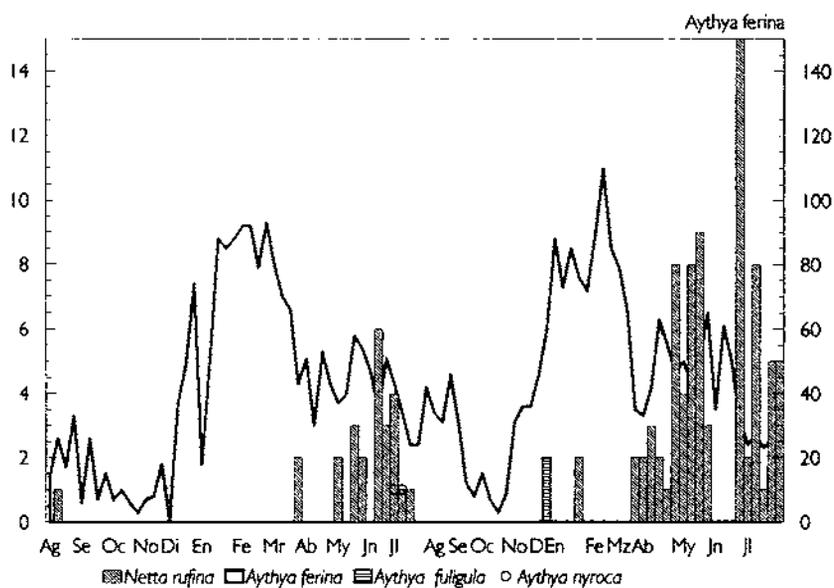


Figura 9. Patos Buceadores (Anatidae)

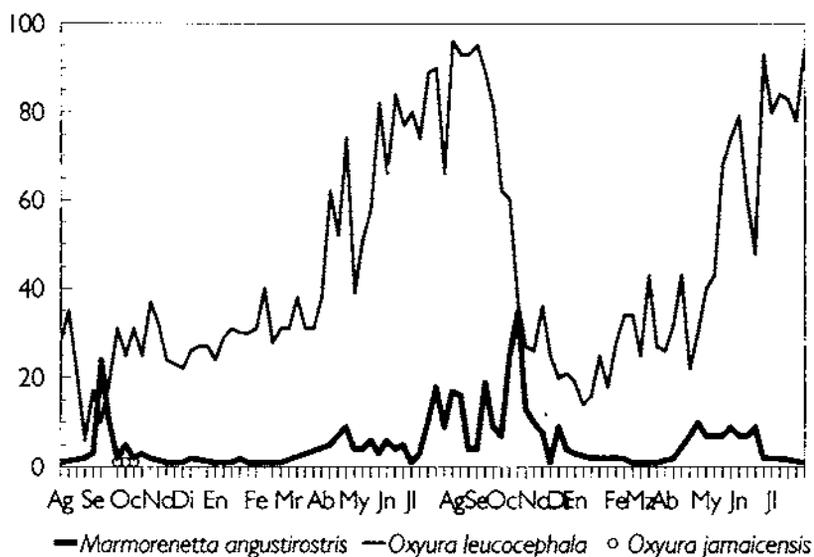


Figura 10. Aves de especial interés (singulares)

Familia *Burhinidae* **Alcaravanes**

Alcaraván *Burhinus oenicnemus* MIG EST 89 R SED

Familia *Glareolidae* **Corredores y Canasteras.**

Canastera *Glareola pratincola* MIG MIG 92 E EST

Familia *Charadriidae* **Chorlitos, Chorlitejos y Avefrías**

Chorlitejo Chico *Charadrius dubius* EST EST 90 E SED

Chorlitejo Grande *Charadrius hiaticula* MIG MIG 90 P MIG

Chorlito Patinegro *Charadrius alexandrinus* MIG EST 90 E SED

Chorlito Dorado *Pluvialis apricaria* s/r MIG 92 I INV

Chorlito Gris *Pluvialis squatarola* OCA OCA 90 P MIG

Avefría *Vanellus vanellus* INV INV 90 R INV

Familia *Scolopacidae*. **Correlimos, Agachadizas, Agujas, Archibebes, Zarapitos, Andarrios y Falarpos**

Correlimos Gordo *Calidris canutus* MIG MIG 91 P INV

Correlimos Tridáctilo *Calidris alba* MIG MIG 91 P INV

Correlimos Común *Calidris alpina* INV INV 91 P INV

Correlimos Menudo *Calidris minuta* MIG INV/MIG 91 P INV

Correlimos de Temminck *Calidris temminckii* OCA MIG 91 P INV

Correlimos Zarapitín *Calidris ferruginea* MIG MIG 91 P INV

Combatiente *Philomachus pugnax* MIG INV/MIG 91 P MIG

Agachadiza Común *Gallinago gallinago* MIG INV/MIG 91 P MIG

Agachadiza Chica *Limnocyptes minimus* s/r MIG 93 I INV

Archibebe Oscuro *Tringa erythropus* s/r MIG/OCA 93 P INV

Archibebe Común *Tringa totanus* INV MIG/INV 89 R MIG

Archibebe Fino *Tringa stagnatilis* s/r OCA 93 i s/r

Archibebe Claro *Tringa nebularia* MIG MIG 92 P MIG/INV

Andarrios Grande *Tringa ochropus* MIG MIG 91 I MIG

Andarrios Bastardo *Tringa glareola* MIG MIG/IN 91 P MIG

Andarrios Chico *Actitis hypoleuca* MIG MIG/INV 90 R SED

Vuelvepiedras *Arenaria interpres* s/r OCA 92 P MIG/INV

Familia *Laridae* **Gaviotas.**

Gaviota Reidora *Larus ridibundus* MIG EST/MIG 90 R INV

Gaviota Patiamarilla *Larus cachinnans* INV MIG/Rep 91 R SED

Gaviota Sombria *Larus fuscus* INV OCA 91 R INV

Gaviota Enana *Larus minutus* s/r OCA 94 P OCA

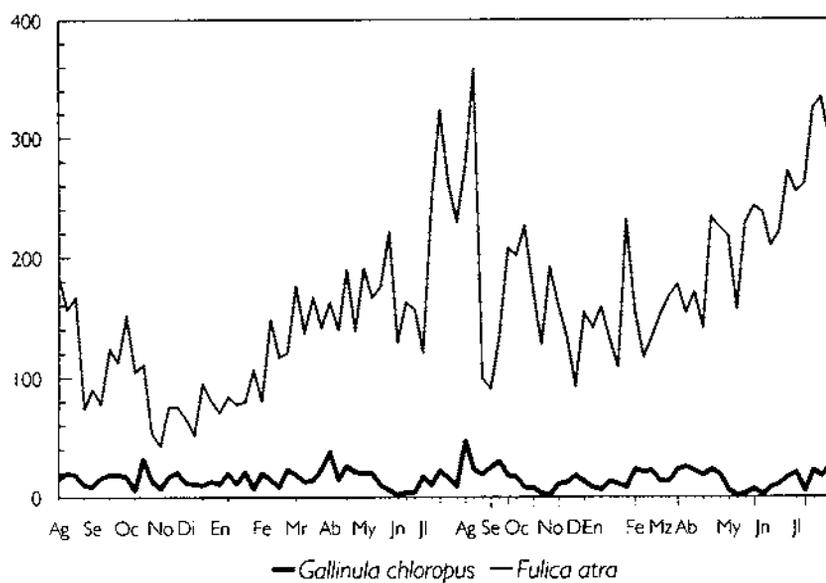


Figura 11. Familia Rallidae

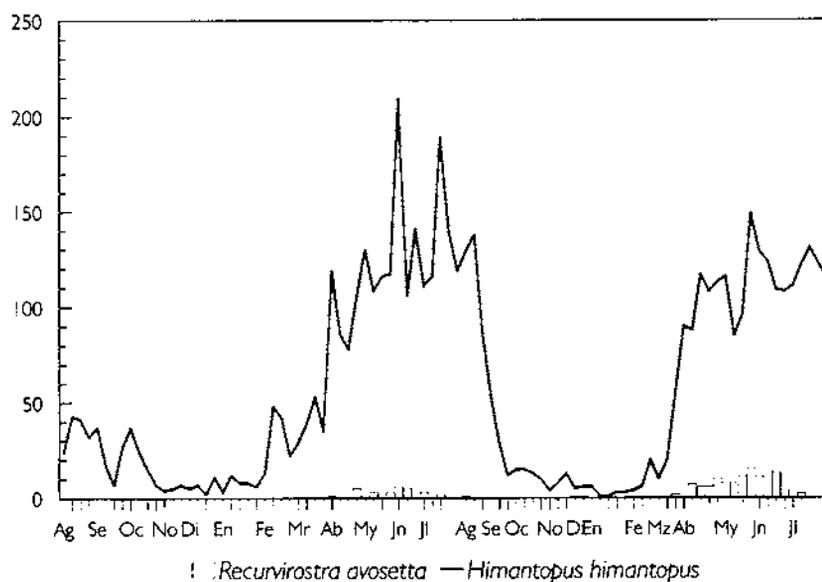


Figura 12. Charadriiformes (I): Familia Avocetas y Cigüeñuelas (Recurvirostridae)

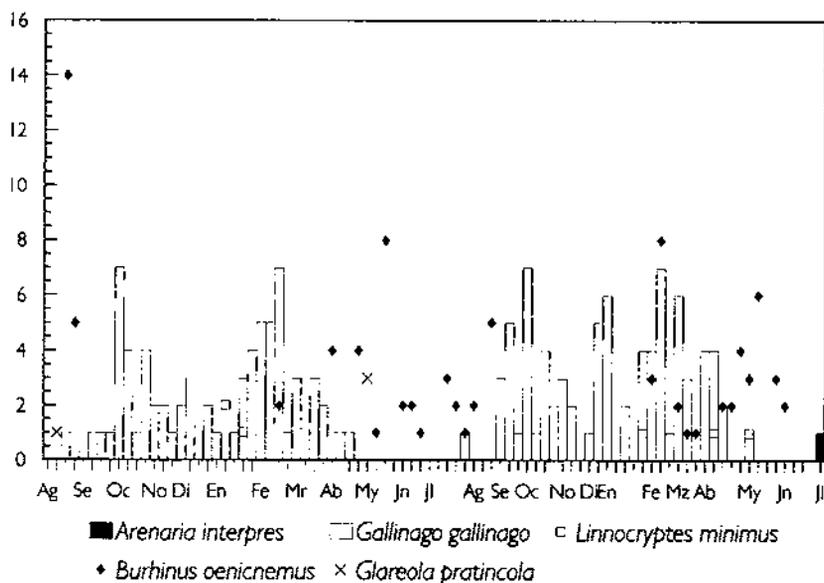


Figura 13. Charadriiformes (II)

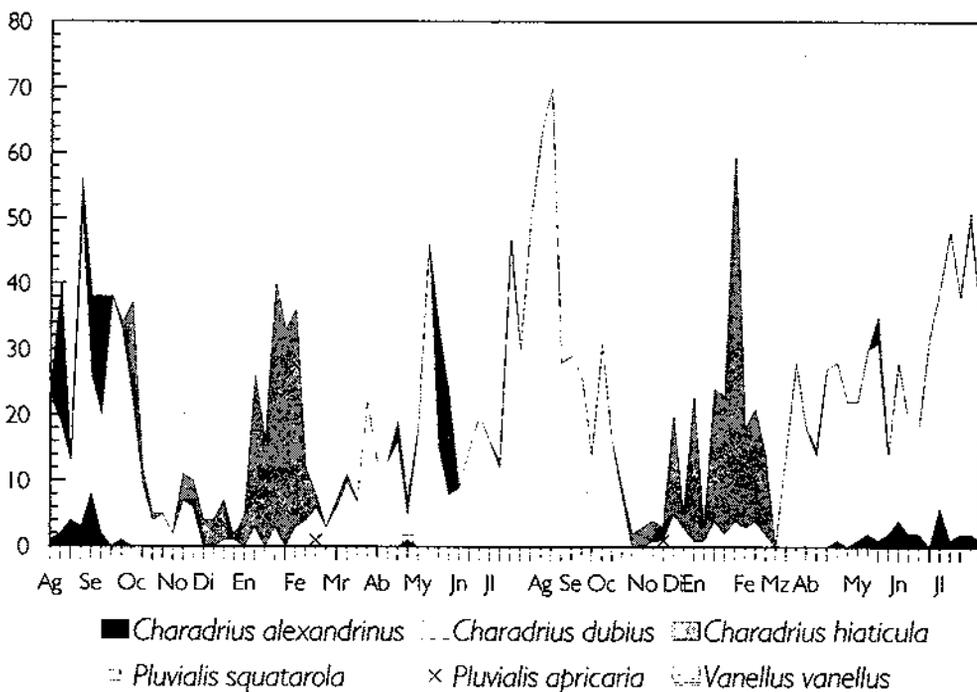


Figura 14. Charadriiformes (III) Familia Chorlítejos, Chortitos y Avefría (Charadriidae)

Familia *Sternidae* **Fumareles, Pagazas y Charranes.**

Pagaza Piconegra <i>Gelochelidon nilotica</i>	s/r	EST	92	E	OCA
Charrán Común <i>Sterna hirundo</i>	s/r	OCA	93	E	COS
Charrán Patinegro <i>Sterna sandvicensis</i>	MIG	OCA	91	R	COS
Charrancito <i>Sterna albifrons</i>	s/r	EST	93	E	EST
Fumarel Cariblanco <i>Chlidonias hybrius</i>	MIG	MIG	92	E	OCA
Fumarel Común <i>Chlidonias niger</i>	MIG	EST/n rep	91	P	EST

AVES NO ACUÁTICASFamilia *Accipitridae* **Aguilas, Azores, Buitres, Milanos y Aguiluchos.**

Milano Negro <i>Milvus mingrans</i>	MIG
Gavilán Común <i>Accipiter nisus</i>	OCA
Aguilucho Lagunero Occidental <i>Circus aeruginosus</i>	INV
Águila-Azor Perdicera <i>Hieretus fasciatus</i>	OCA

Familia *Pandionidae* **Aguilas pescadoras**

Aguila Pescadora <i>Pandion haliaetus</i>	OCA
--	-----

Familia *Falconidae* **Halcones.**

Cernícalo Vulgar <i>Falco tinnuculus</i>	SED
Cernícalo Primilla <i>Falco naumanni</i>	MIG

Familia *Columbidae* **Palomas y Tórtolas**

Tórtola Turca <i>Streptopelia decaocto</i>	MIG/EST
Tórtola Común <i>Streptopelia turtur</i>	EST

Familia *Tytonidae* **Lechuzas**

Lechuza Común <i>Tyto alba</i>	SED
---------------------------------------	-----

Familia *Strigidae* **Búhos, Mochelos, Autillos y otras lechuzas**

Mochuelo Común <i>Athene noctua</i>	SED
Autillo <i>Otus scops</i>	MIG

Familia *Apodidae* **Vencejos**

Vencejo Común. <i>Apus apus</i>	EST
Vencejo Real <i>Apus melva</i>	MIG
Vencejo Pálido <i>Apus pallidus</i>	MIG

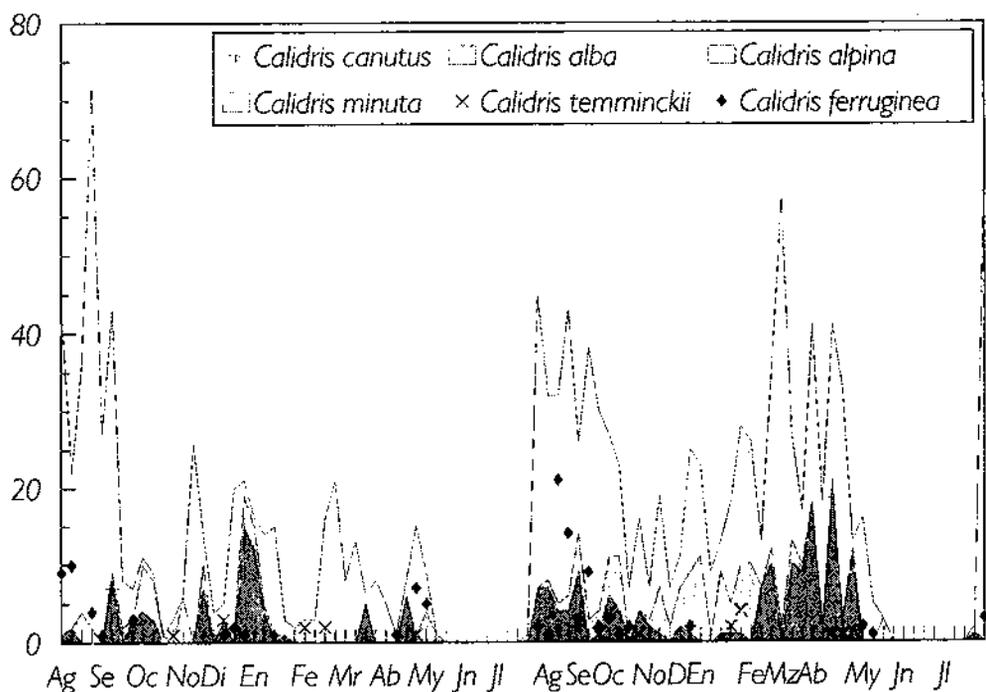


Figura 15. Charadriiformes (IV): Familia Scolapacidae (Correlimos)

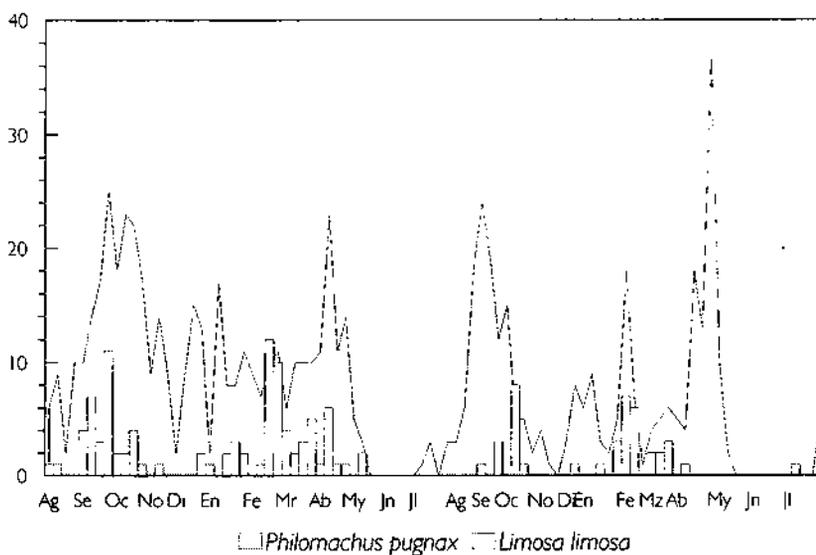


Figura 16. Charadriiformes (V).

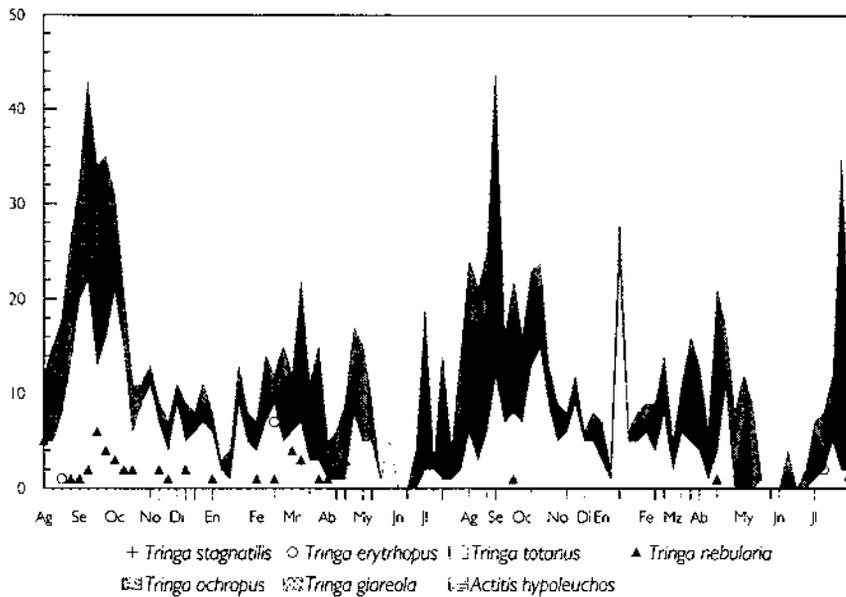


Figura 17. Charadriiformes (VI): Familia Scolapacidae (Archibebes y Andarrios).

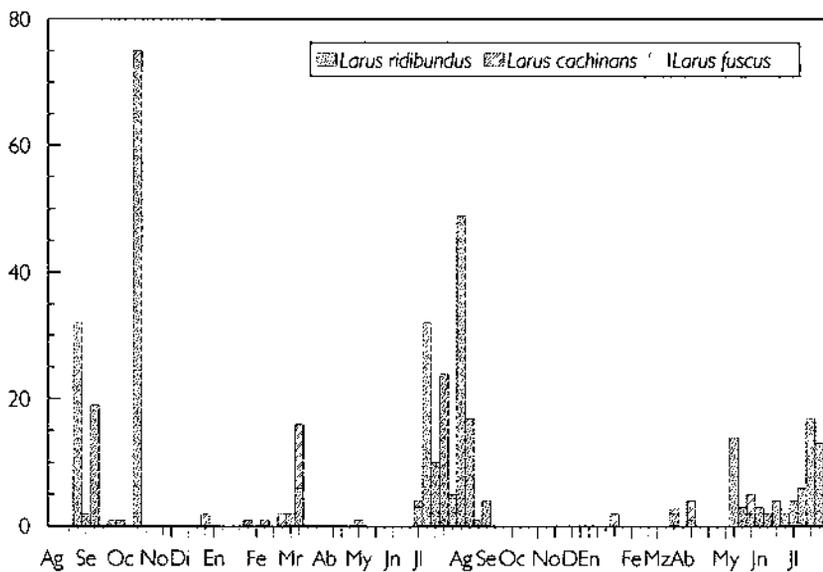


Figura 18. Familia Laridae (Gaviotas)

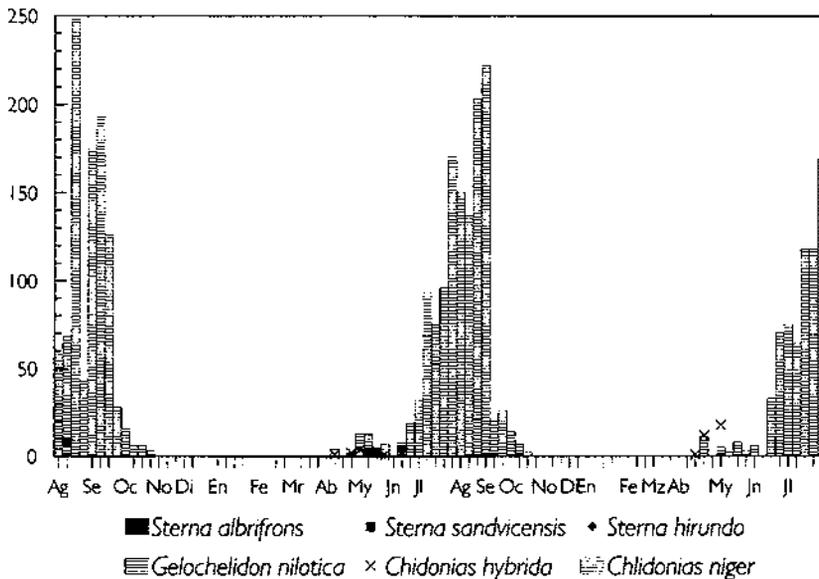


Figura 19. Familia Sternidae (Charranes, Pagazas, Fumareles y Charrancito).

Familia Alcedinidae **Martín Pescador**

Martín Pescador *Alcedo atthis*

MIG/INV

Familia Meropidae **Abejarucos**

Abejaruco Común *Merops apiaster*

EST

Familia Coraciidae **Carracas**

Carraca *Coracias garrulus*

EST

Familia Upupidae **Abubillas**

Abubilla *Upupa epops*

EST

Familia Picidae **Pájaros Carpinteros**

Torcecuellos *Jynx torquilla*

MIG

Familia Alaudidae **Terrerías, Cogujadas, Calandrias y Totovías**

Terrera Común *Calandrella brachydactyla*

SED

Terrera Marismeña *Calandrella rufescens*

SED

Cogujada Montesina *Galerida theklae*

SED

Cogujada Común *Galerida cristata*

SED

Familia *Hirundinidae* **Aviones y Golondrinas**

Golondrina Común <i>Hirundo rustica</i>	EST
Golondrina Daurica <i>Hirundo daurica</i>	MIG
Avión Zapador <i>Riparia riparia</i>	MIG
Avión Común <i>Delichon urbica</i>	EST
Avión Roquero <i>Ptynoprogne rupestris</i>	INV

Familia *Motacillidae* **Bisbitas y Lavanderas**

Bisbita Común <i>Anthus pratensis</i>	INV
Bisbita Campestre <i>Anthus campestris</i>	MIG
Lavandera Cascadeña <i>Motacilla cinerea</i>	MIG
Lavandera Blanca <i>Motacilla alba</i>	INV
Lavandera Boyera <i>Motacilla flava</i>	EST

Familia *Turdidae* **Alzacolas, Petirrojos, Ruiseñores Comunes, Colirrojos, Tarabillas, Collalbas, Roqueros Mirlos y Zorzales**

Pechiazul <i>Luscinia svecica</i>	INV
Petirrojo <i>Erithacus rubecula</i>	INV
Ruiseñor Común <i>Luscinia megarhynchos</i>	INV
Colirrojo Real <i>Phoenicurus ochruros</i>	INV
Colirrojo Tizón <i>Phoenicurus phoenicurus</i>	MIG
Tarabilla Común <i>Saxicola torquata</i>	INV
Collalba Negra <i>Oenanthe leucura</i>	SED
Collalba Gris <i>Oenanthe oenanthe</i>	MIG
Collalba Rubia <i>Oenanthe hispanica</i>	EST
Mirlo Común <i>Turdus merula</i>	SED

Familia *Silviidae*. **Ruiseñor Bastardo, Buscarlas, Carricerines, Carriceros, Zarceros, Buitrones, Currucas, Mosquiteros y Reyezuelos**

Buitrón <i>Cisticola juncidis</i>	SED
Ruiseñor Bastardo <i>Cettia cetti</i>	INV(EST)
Carricero Común <i>Acrocephalus scirpaceus</i>	EST
Carricero Tordal <i>Acrocephalus arundinaceus</i>	EST
Zarcero Común <i>Hippolaris polyglotta</i>	EST
Zarcero Pálido <i>Hippolaris pallida</i>	EST
Mosquitero Común <i>Phylloscopus collybita</i>	SED
Mosquitero Musical <i>Phylloscopus trochilus</i>	MIG
Mosquitero Silbador <i>Phylloscopus sibilatrix</i>	MIG
Mosquitero Papialbo <i>Phylloscopus bonelli</i>	MIG
Curruca Cabecinegra <i>Sylvia melanocephala</i>	SED

Curruca Capitoratada <i>Sylvia undata</i>	INV
Curruca Mosquitera <i>Sylvia borin</i>	MIG
Familia <i>Muscicapidae</i> Papamoscas	
Papamoscas Gris <i>Musciapa striata</i>	MIG
Papamoscas Cerrojillo <i>Muscicapa hypoleuca</i>	MIG
Familia <i>Paridae</i> Carboneros y Herrerillos	
Carbonero Común <i>Parus major</i>	MIG
Familia <i>Remizidae</i> . Pájaro Moscón	
Pájaro Moscón <i>Remiz pendulinus</i>	INV
Familia <i>Laniidae</i> Alcaudones	
Alcaudón Real <i>Lanius excubitor</i>	SED
Alcaudón Común <i>Lanius senator</i>	EST
Familia <i>Sturnidae</i> . Estorninos	
Estornino Pinto <i>Sturnus vulgaris</i>	SED
Estornino Negro <i>Sturnus unicolor</i>	SED
Familia <i>Passeridae</i> Gorriones	
Gorrion Común <i>Passer domesticus</i>	SED
Gorrion Molinero <i>Passer montanus</i>	SED
Familia <i>Fringillidae</i> . Pinzones, Verderones, Verdecillos, Jilgueros, Pardillos, Piquituerto, Picogordo y Camachuelos	
Verdecillo <i>Serinus serinus</i>	SED
Verderón <i>Carduelis chloris</i>	SED
Jilgero <i>Carduelis carduelis</i>	SED
Lúgano <i>Carduelis spinus</i>	INV
Pardillo <i>Carduelis cannabina</i>	EST
Familia <i>Emberizidae</i> . Escribanos y Trigueros	
Triguero <i>Miliaria calandra</i>	SED

ESPECIES SINGULARES

Como criterio para clasificar un área como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) se aplica el índice **Brezzel** (GONZÁLEZ, 1991). Cuando éste alcanza valores de 29 o el

parámetro que muestrea la evolución poblacional de la especie es igual o superior a 8, la Unión Europea establece como áreas **prioritarias para Comunidad Europea** a las localidades donde la especie tiene presencia, a través de su Directiva 79/409/CEE, de 4 de Abril, sobre la conservación de las Aves Silvestres y la declaración de zonas de especial protección para las Aves (ZEPA's), estructurando los niveles de protección, a los que los Estados miembros están obligado a cumplir, según la aplicación de unos anexos, en los que se evalúan las especies según estas prioridades.

Dos son las aves que cumplen ambos requisitos, encontrándose en el anexo I de la citada Directiva Comunitaria, y además inscritas como «Especies en Peligro de Extinción» en el «Libro Rojo» realizado por la I.C.B.P. (International Council of Bird's Protection) e incluidas en la «Lista Roja de los Vertebrados Españoles» con el mismo taxón (manteniéndose incluso en la revisión realizada en 1992, ver SÁNCHEZ 1993), que encuentran en la Cañada de las Norias un hábitat adecuado y que por lo tanto singularizan la localidad: **Malvasía Cariblanca** y **Cerceta Pardilla** (con valores de 33 y 30 en el índice Brezzel respectivamente). El estatus internacional de peligro para ambas especies, se reafirma mas aún al recurrir al **índice de anátidas raras** usado por la IUCN, «*Taxa for consideration by the Threatened Waterfowl Research Group*», que las sitúa a ambas como «**vulnerables**», observando que tan sólo se encuentra dentro de éste seis en Paleártico Oeste y Asia Central (I.W.R.B., 1995)

Malvasía Cabeciblanca *Oxyura leucocephala*

Gracias a los esfuerzos conservacionistas su población se ha recuperado, pasando desde la practica extinción hasta una situación mas o menos estable, incluso con tendencia al crecimiento. De ser un ave prácticamente desconocida (curiosa es la descripción que hace un folleto divulgativo sobre la protección de la naturaleza, publicado en 1975 por el Instituto de para la Protección de la Naturaleza (ICONA): «... MALVASÍA O BAMBOLETA. De hábitos nocturnos, solitaria y huidiza, la malvasía es una de las especies españolas en grave peligro de extinción, pues se calcula que no quedan en nuestro país mas de 50 parejas ...»), ha pasado a disponer de una amplia bibliografía que documenta bastante bien, tanto la ecología como la dinámica poblacional de la especie. (AMAT Y SÁNCHEZ, 1982, fue el primer estudio sobre su ecología ; AYALA, 1995, recopila datos sobre su distribución en la Península Ibérica; MATAMALA *et al.*, 1994, realiza una amplia revisión bibliográfica que contiene 152 referencias)

Observando la evolución poblacional y su distribución espacio-temporal, comprobamos como el núcleo primitivo (situado en la desembocadura del Guadalquivir y lagunas periféricas de su área de influencia), se desplaza en el momento crítico para la especie (22 aves en 1977) a las lagunas del Sur de Córdoba, donde mantiene la población sin abandonar la situación extrema, concentrándose en unas pocas localidades. Tal es así que AMAT y RAYA (1989) muestran su preocupación por la situación en esos momentos, cuando la especie cada vez depende de lugares únicos para su reproducción.

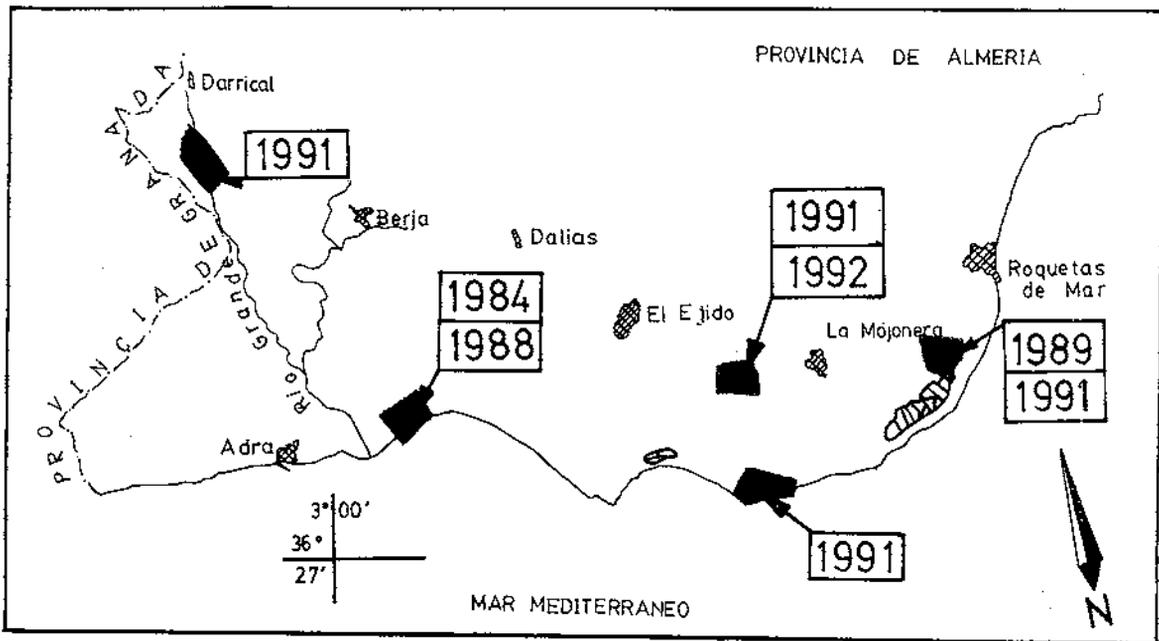


Figura 20. Evolución de la Malvasía Cabeciblanca en la Provincia de Almería. Recuadro superior o único: Primera observación en la localidad indicada. Inferior: primer año de nidificación.

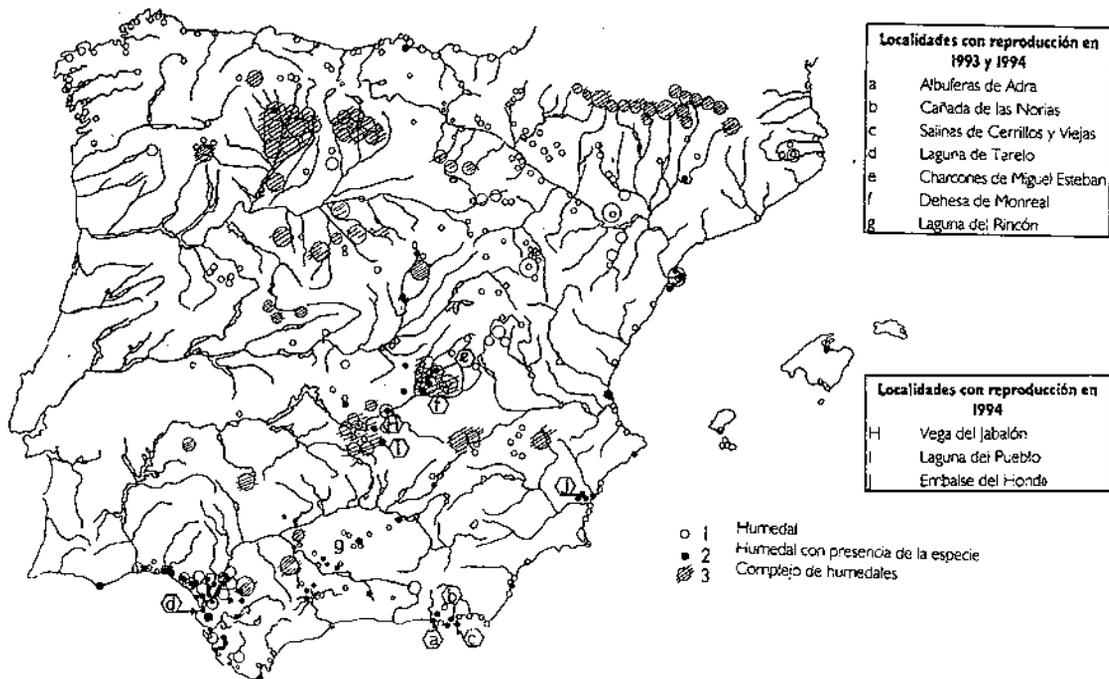
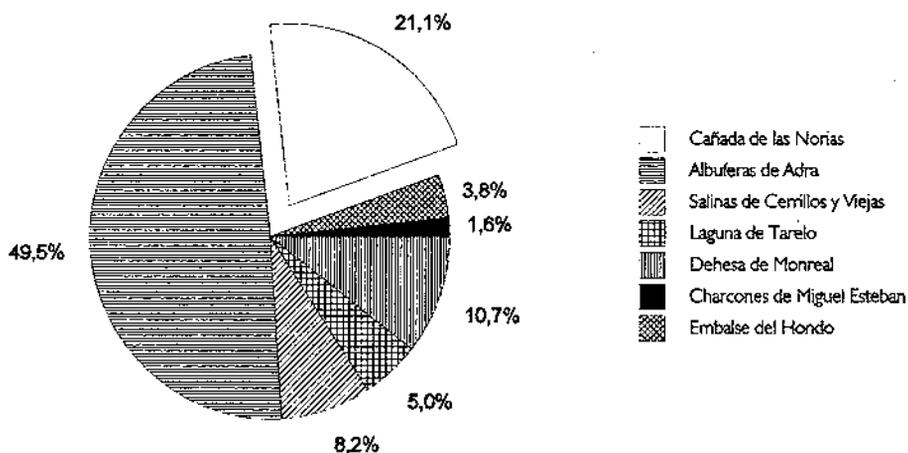
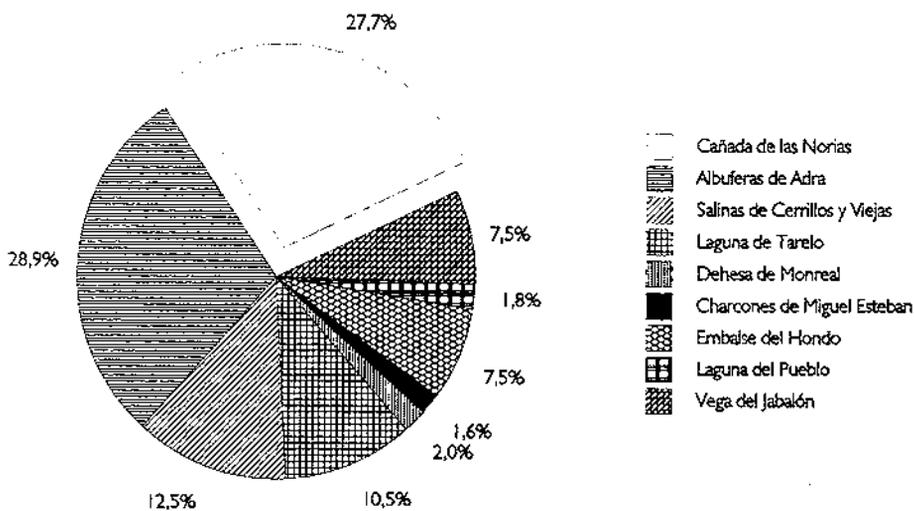


Figura 21. Distribución de la Malvasía Cabeciblanca en la Península Ibérica y Baleares.



Fuente: Matamala et al., 1994

Figura 22. Importancia relativa de las localidades con reproducción de *Malvasia Cabeciblanca* en 1993.



Fuente: Propias y Torres et al., 1995.

Figura 23. Importancia relativa de las localidades con reproducción de *Malvasia Cabeciblanca* en 1994.

La Malvasía Cabeciblanca alcanza la provincia de Almería en el año 1984 y comienza a reproducirse en 1988, al año siguiente efectúa la Malvasía una significativa «colonización» de otras lagunas almerienses (Salinas de Cerrillos y Viejas, Charcones de Entinas) que reflejamos en la Figura 20. Es observada por primera vez en la Cañada de las Norias en 1991, reproduciéndose al año siguiente (mas documentación en CASTRO *et al.*, 1994 y MATAMALA *et al.*, op. cit). Se produce entonces otro desplazamiento poblacional de gran importancia, registrándose los máximos europeos en las lagunas almerienses, y durante los dos años estudiados en las referencias anteriores, la Cañada de las Norias ocupa el segundo lugar en orden de importancia para a Península Ibérica (y por lo tanto el continente Europeo) para la especie.

En la localidad, pasa de ser un ave observada en el verano con un fuerte incremento postnupcial en Septiembre (1991), a sedentaria a partir de Marzo de 1992, fecha desde la que no ha desaparecido de la localidad. La población se encuentra influenciada por la nidificación, momento en el que se produce el primer incremento poblacional importante y con la aportación de los jóvenes del año supervivientes, que hacen que se alcancen los máximos poblacionales (Figura 10) influyendo de tal manera en la comunidad de anátidas, que durante 21 semanas se encuentra ocupando el primer puesto en el índice de dominancia.

En la Figura 21 se observa la distribución de la especie en España durante los años 1993 y 1994.

Sobre la importancia relativa de la nidificación, basandonos en datos de elaboración propia (en MATAMALA *et al.*, 1994) y de referencias bibliográficas (TORRES *et al.*, 1995 b) comparadas con observaciones propias, elaboramos las figuras 22 y 23, donde se ratifica nuestra afirmación anterior sobre la importancia nacional en cuanto a la reproducción de Malvasía Cabeciblanca, posee la Cañada de las Norias.

Malvasía Canela (*Oxyura jamaicensis*)

Una de las amenazas mas importantes para la especie, es la presencia de otra Malvasía, **Malvasía Canela (*Oxyura jamaicensis*)**, que introducida en Gran Bretaña ha colonizado progresivamente los humedales europeos (este hecho y las implicaciones para la especie autóctona, están perfectamente documentadas por MARTÍ, 1993).

Prácticamente todos los autores que analizan la problemática de conservación de la autóctona Malvasía Cabeciblanca, realizan serias advertencias sobre la negativa influencia la especie alóctona, especialmente por aquellos lugares donde el control es actualmente muy difícil (Magreb, Turquía). En nuestro país ha funcionado el «**Plan de Control de Malvasía Canela (*Oxyura jamaicensis*)**», que ha dado diversos resultados, especialmente el control de algunos ejemplares puros de esta especie e híbridos de una y dos generaciones de *Oxyura leucephala x jamaicensis* y *Ox. jamaicensis x leucephala* (TORRES *et al.*, 1995).

En la Cañada de las Norias, la especie invasora es observada por primera vez el 23 de Septiembre de 1992, siendo una hembra. El día 26 del mismo mes vuelve a ser detectada dentro

de un bando compuesto de 1 macho, 6 hembras y 2 jóvenes de *Oxyura leucocephala*. El día 5 de Octubre se continua observando en la misma laguna e integrada con otras Malvasías Cabeciblancas (1 macho, 7 hembras y 2 jóvenes). En el censo del 17 de Octubre le se vuelve a registrar en la misma laguna junto a 2 machos, 11 hembras y 1 joven de Malvasía Cabeciblanca, siendo éste el último censo en el que se detectó. (en fechas posteriores, octubre 1993, hemos realizado observaciones que al no poderla identificar con seguridad no las aceptamos como citas). En años posteriores se registra a la especie americana, con total seguridad en las Salinas de Cerrillos (1993) y las Albuferas de Adra (1993 y 1994).

Cerceta Pardilla *Marmaronetta angustirostris*

Si bien la Malvasía es una especie con tendencia poblacional positiva, la otra especie considerada singular en la Cañada de las Norias, la **Cerceta Pardilla (*Marmaronetta angustirostris*)** sufre un preocupante proceso regresivo (GREEN, 1993; NAVARRO, 1994; NAVARRO *et al.*, 1995; GREEN y NAVARRO, 1996) a nivel poblacional en toda su distribución mundial, especialmente en España.

La especie fué nidificante en Almería en lo que pareció ser una población relictica (GARCÍA *et al.*, 1981 y LÓPEZ MARTOS, 1995). Después de muchos años (la primera cita de reproducción corresponde a principios de los años setenta) vuelve a nidificar en 1993, produciéndose en la Cañada de las Norias, hecho que singulariza especialmente a la localidad, puesto que según NAVARRO y GREEN (op. cit.) esta es una de únicas las cinco citas comprobadas fuera de sus áreas habituales de reproducción en España, en el periodo comprendido desde 1980 hasta 1994, se debe tener presente que nuestro país el único de la Unión Europea con presencia y reproducción habitual de la especie. De Andalucía ese año fué el único lugar donde se reprodujo la Cerceta Pardilla con seguridad, y el segundo de España (no se registró en ninguna otra localidad).

El día 10.07.93, se observa una hembra de Cerceta Pardilla, acompañada de dos pollos de varias semanas de edad (aproximadamente 2/3 del tamaño del adulto), identificamos la puesta con el nº 1. Posteriormente, a la semana (17.07) descubrimos una hembra con ocho pollos pequeños (Puesta nº2), sin tener constancia de la nº 1. En los siguientes controles (24 y 31.07), observamos la puesta nº 2 y otra con siete pollos (nº3). La tercera también son acompañados por una hembra, destaca el tamaño de los pollos que la componen, mayores que los de la puesta nº2 (recogida en LÓPEZ y RAYA, 1994).

En el mes de Junio de 1995 son observadas en las Norias dos ejemplares adultos que no son sexados, ambos se detectan en la laguna nº5, siempre de forma individual y con pautas de acicalamiento y/o alimentación. El 13 de Junio observamos una hembra con seis pollos, la observación se realiza cuando cruzaban el camino que separa las lagunas 4 y 5, los pollos en comparación con la son bastante pequeños, al poder realizar la observación fuera del agua permite apreciar la diferencia de tamaño, estimándose ésta como de 2/5 del adulto. Otras

observaciones realizadas ese mismo día: 1 pareja (identificados como macho y hembra) nadando junto y 4 indeterminados (no fué posible el sexado) comiendo en un mismo bando. Total de aves observadas ese día: 13

Durante el mes de julio, se siguen observando durante varios días dos o tres ejemplares (no disponemos de las anotaciones individuales).

Concha Raya y Paxti González, el 3 de Agosto, informan de la observación de una hembra con seis pollos. A las 17 horas del mismo día es controlada en la localidad y laguna nº 3 a una hembra junto a cinco pollos. Más tarde Mariano Paracuellos, observa en la misma laguna y zona, una hembra y ocho pollos .

En sucesivas observaciones (05.VIII; 10.VIII y 12.VIII), observamos que la cifra decrementa (4,4,3 respectivamente) hasta desaparecer de la localidad.

Otras observaciones, realizada durante el mes de Agosto, nos sitúa la máxima población en 12 ejemplares el día 21.

Como conclusiones y a través de datos de José Manuel López, Concha Raya, Paxti González y Mariano Paracuellos (por orden de frecuencia y volumen de observaciones) y en la diferencia observada entre los tamaños de pollo/hembra, la separación entre fechas y la imposibilidad física de que aves que aún no vuelan puedan trasladarse desde la lagunas 4/5 a la nº 3, deducimos que en la Cañada de las Norias han eclosionado al menos dos puestas distintas, con un tamaño de puesta de 6 y 6 a 8 pollos, siendo por lo tanto el total de pollos entre 12 y 14.



Figura 24. Distribución de la reproducción de Cerceta Pardilla en España durante el año 1993 (Según NAVARRO et al., 1995).



Figura 25. Distribución de la Cerceta Pardilla en España en 1995 (Según GREEN y NAVARRO, 1996)

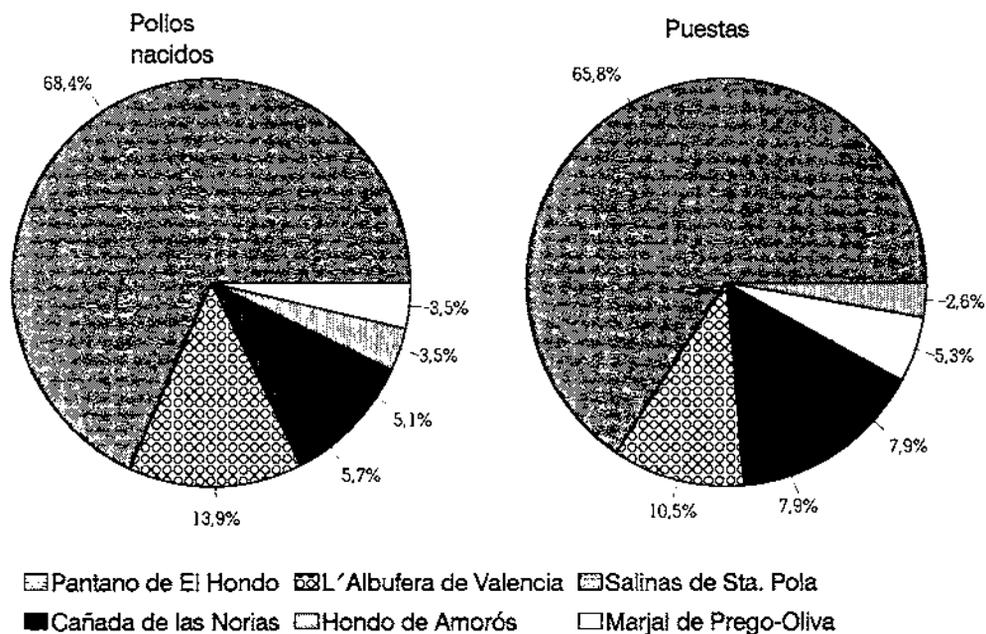


Figura 26. Reproducción de Cerceta Pardilla en 1995, importancia relativa de la Cañada de las Norias (Según GREEN y NAVARRO, 1996).

Una cita anterior en el tiempo a nuestras observaciones, realizada por AYALA *et al.* (1995, c), nos hacen situar una tercera puesta en la zona del Salitraí, esta puesta, compuesta por una hembra y tres pollos es detectada el 22 de Mayo de 1995. Estos datos, sumados a los aportados por GREEN y NAVARRO (1996) hace que la Cañada de las Norias vuelva a adquirir un papel relevante para la población de Cerceta Pardilla, situándose la localidad en la cuarta posición nacional en importancia (superada por El Pantano de El Hondo y Salinas de Santa Pola en Alicante y L'Albufera de Valencia, localidades 1,3 y 2 respectivamente de la figura 25). Mientras que en Andalucía, vuelve a ser la única localidad de reproducción (figuras 24, 25 y 26).

La presencia de Cerceta Pardilla es, además de las observaciones de reproducción, eminentemente migratoria, casi desapareciendo durante el verano (en 1993 tan solo se observaron los ejemplares implicados en la reproducción, hembras y pollos y en 1994 desapareció) y el invierno (el máximo registro en esta época es de 2 ejemplares, siendo habitual los controles con resultado negativo). Los mayores registros obtenidos de 24 individuos corresponden al paso postnupcial (12.09.92).

NIDIFICACIÓN

En la figura 27, se refleja la evolución de las especies reproductoras desde el primer ciclo observado (1988) hasta el estudiado. Se indica además, el número de especies que durante el año en análisis aparecen como nuevas nidificantes.

Año 1993

En este año, se reproducen 11 especies, lo que significa un incremento de 3 respecto al año anterior, de las que dos son nuevas para la localidad (Cerceta Pardilla y Pato Colorado) y la restante vuelve a realizarlo después de un intervalo negativo de dos años (Avoceta)

El número máximo de puestas de **Zampullín Común** se estimó en 39, situando a la localidad en primer lugar respecto a los otros humedales del sur almeriense.

La anátida más habitual en la provincia, el **Pato Azulón**, en la Cañada de las Norias tiene su tercera localidad provincial con 7 puestas (58 pollos), reduciendo sus cifras del año anterior. En cambio, el **Porrón Europeo**, consolida en este año la localidad como área de gran interés para su reproducción en el contexto provincial, 15 puestas con un total de 112 pollos nacidos hacen que sea el primero de los humedales almerienses. Una pollada compuesta por 3 jóvenes de **Pato Colorado** (el día 3 de Julio), junto a la observación estival de adultos permiten asignar un nuevo taxón a esta especie, la de estival. Las especies más singulares e importantes son sin duda **Malvasía Cabeciblanca** y **Cerceta Pardilla**, que tal como se indicó en el análisis de ambas, con 17 y 3 puestas con 67 y 17 pollos respectivamente situaron la localidad entre las de importancia internacional para ambas.

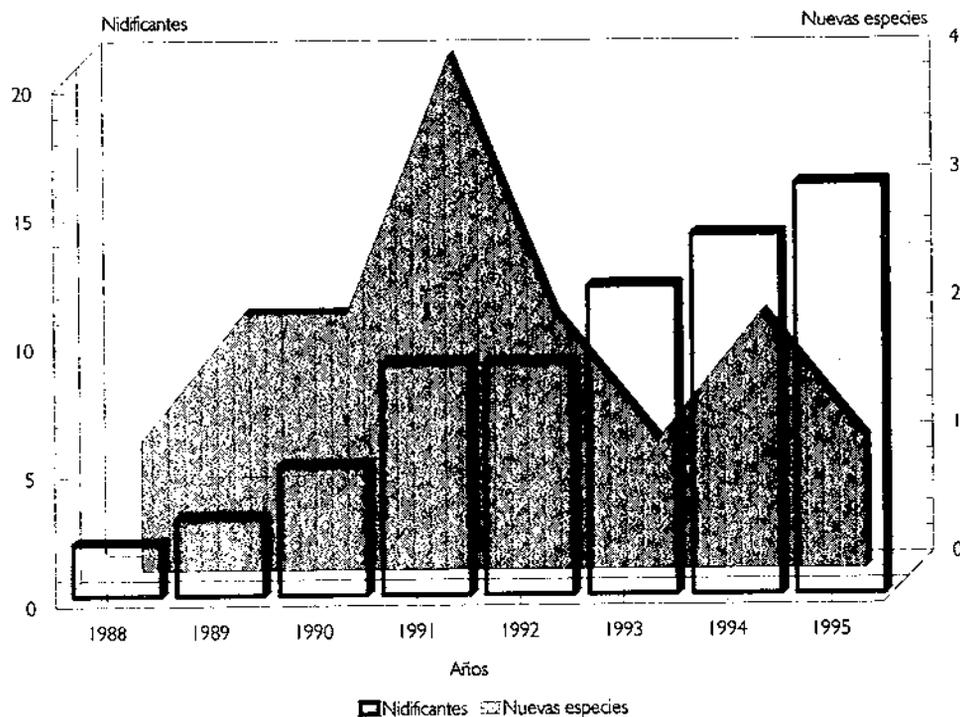


Figura 27. Evolución anual de las especies acuáticas no Paseriformes nidificantes.

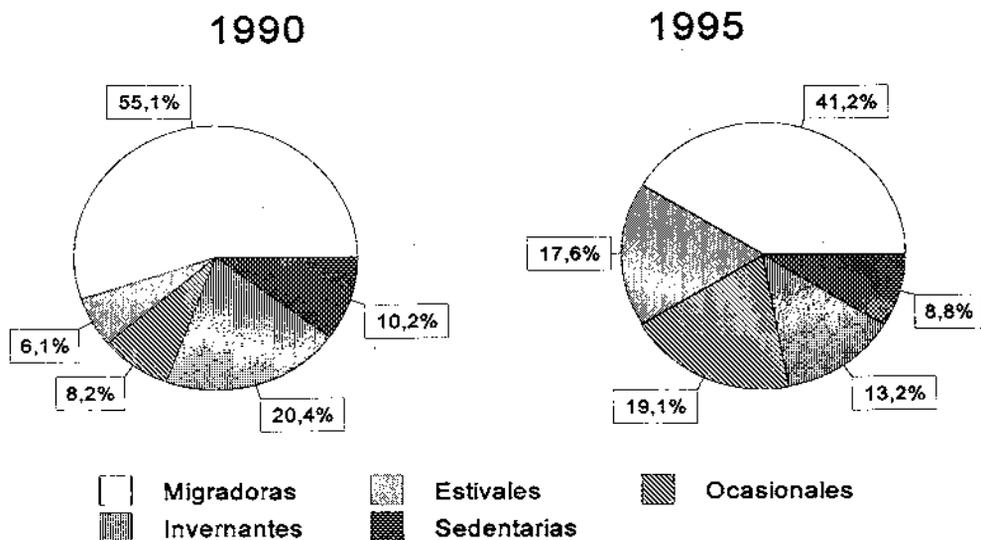


Figura 28. Importancia relativa de los estatus fenológicos en aves acuáticas no Paseriformes, años 1990 y 1995

Los rálidos vuelven a reproducirse un año mas, mientras que las puestas controladas de **Polla de Agua** (17 máximas) situaron a la localidad en segundo lugar en los humedales del sur almeriense, la otra especie, la **Focha Común** alcanzó el máximo registro para esas localidades (37 puestas).

Casi exclusiva para la provincia fué la nidificación de **Chorlito Chico**, que con unas 15 puestas controladas (53 huevos y unos 40 pollos observados) vuelve a repetir la reproducción en la localidad, consolidandola como una de las mejores para la especie en la provincia. La **Cigüeñuela**, alcanzó la cifra máxima de 53 puestas, el número de huevos fué de 142. Una puesta de **Avoceta** con 5 huevos, vuelve a significar el retorno de la especie como reproductora, siendo ésta la segunda vez, ya que la primera correspondió a 1991.

Año 1994

Incrementa el número de reproductoras, en este año son 15, pese a no verificar la nidificación de una de ellas (**Avetorillo**). Las nuevas especies son tres: Zampullín Cuellinegro, Pato Cuchara o Cuchara Europeo y Gaviota Reidora. El Chorlito Patinegro vuelve a reproducirse.

El **Zampullín Cuellinegro** considerado en la localidad «*ocasional*» y en el resto de la provincia «*invernante*» (MANRIQUE 1993) a partir de este año se considera «*estival*» y por lo tanto reproductor. Anteriormente tan solo existe como referencia de reproducción en la Provincia, la realizada en las Albuferas de Adra (PLEGUEZUELOS, 1991). Dos fueron las puestas detectadas, la primera, compuesta por tres pollos se observó por primera vez el día 4 de Junio, incrementándose a la semana siguiente (11.06) con un pollo mas de la misma edad, que seguramente pasó desapercibido durante la primera observación. El 1 de Agosto se localiza la segunda, tres pollos acompañados de dos adultos.

El **Zampullín Chico** vuelve a ser reproductor, siendo también el área de mayor importancia relativa para la especie en la Provincia. Treinta puestas fueron las controladas durante este periodo de reproducción.

Durante todo el periodo estival se observó aquerenciada una pareja de **Avetorillo Común**, a partir de mediados de marzo es observado solamente a un macho, sin registros posteriores de hembras. Esto hace sospechar de la nidificación de esta pequeña garza, extremo no constatado, por ofrecer el área de querencia múltiples dificultades para la búsqueda del nido y no realizar una posterior observación de jóvenes. De presencia estival en los demás humedales, reproduciéndose en las Albuferas de Adra y otras localidades del Levante Almeriense (desembocaduras de los ríos Antas y Aguas) y con cita reproductiva en los Charcones de Entinas (**ANTONIO CANO** en LÓPEZ MARTOS, 1995).

Vuelve a tener protagonismo el **Pato Azulón**, que con 19 puestas (113 pollos) vuelve a poner a la localidad en cabeza entre de los humedales almerienses.

Observando una fotografía obtenida por **Francisco García Rodríguez**, se detecta una puesta de unos seis pollos de **Pato Cuchara** que habían pasado desapercibidos durante los

censos, lo que explica la temprana observación el día 1 de Agosto de una hembra de la especie. Es la primera cita de reproducción de la especie en la Provincia de Almería, especie considerada por DE JUANA (1995) como «*invernante*», estatus que comparte con la provincia de Almería, aunque existen citas de nidificación en España consideradas como escaso en Doñana y La Mancha y Levante (SAEZ ROYUELA *et al.*, 1985).

La localidad clásica para el **Porrón Europeo**, las Albuferas de Adra, dan paso a la Cañada de las Norias en importancia relativa para la especie, 17 puestas son detectadas, con 128 pollos nacidos. Consolidando la localidad.

Dos puestas, de 7 (primera observación el 28 de Junio) y 5 (primera observación del 23 de Julio) de **Pato Colorado**, consolidan el estatus de estival de este ave. Considerado «*sedentario*» por MANRIQUE (1993) y *migratorio* en nuestro anterior estudio (LÓPEZ MARTOS *et al.*, 1992), el fenograma de la especie es típicamente estival.

Por segundo año consecutivo, la **Malvasía Cabeciblanca**, como se documenta en «aves singulares», sitúa en segundo lugar de Europa en importancia para su reproducción a la Cañada de las Norias. La primera localidad, Las Albuferas de Adra pese a tener un mayor número de puestas (25, frente a 20 de la Cañada de las Norias) supera en pollos nacidos por una pequeña diferencia, 127 en Adra y 122 en Las Norias. La tercera localidad (Salinas de Cerrillos y Viejas) se distancia enormemente de estas cifras (6 puestas y 54 pollos). Estas cifras obtenidas de TORRES *et al.* (1995), sitúan de nuevo a la provincia de Almería con la máxima población española de Malvasía Cariblanca (71,8 % para los pollos nacidos y el 71,61 para las puestas).

De la misma forma que en 1993, los rálidos aportaron la primera y segunda localidad en importancia provincial. 42 puestas son controladas de **Focha Común** y 22 de **Polla de Agua**.

Después de cuatro temporadas sin reproducirse, el **Chorlitojeo Patinegro** realiza dos puestas (7 huevos).

El **Chorlitojeo Chico**, vuelve a tener en la localidad su mas importante área de reproducción, que con 14 nidos (56 huevos), repite cifras parecidas a la del año anterior.

Mientras que la **Avoceta**, con 7 puestas (38 huevos) vuelve a repetir la reproducción, incrementando su presencia este año, la **Cigüeñuela**, consolida el área como excepcional localidad de reproducción, superando los valores para la clasificación «Ramsar», con 83 puestas (346 huevos, de los que eclosionaron y alcanzaron con éxito el plumaje de adultos aproximadamente la mitad, unos 175).

Una especie que mantiene una evolución positiva en la provincia es la **Gaviota Reidora**, de la que en este año controlamos dos puestas con 5 huevos en la Cañada de las Norias. Ambas se encontraron sobre isletas, una arcillosa y la otra un vertido de conglomerado asfáltico y recubierto por sedimentos de arcilla transportada por el aire. Una de las puestas tan solo tubo éxito, al eclosionar los tres huevos, de la otra tan solo eclosionó un huevo, muriendo el pollo a los pocos días, cabe destacar que el adulto se mantuvo en actitud de incubación durante el periodo de un mes (después de la muerte del único pollo indicada). Anteriormente la especie había criado en las Salinas de Cabo de Gata (años 1992 y 1993) y Salinas de Cerrillos (1993). En el año de estudio se reprodujo en la localidad y en las Salinas de Cabo de Gata (PARACUELLOS y NEVADO, 1995), correspondiéndole el 13,33 %.

Año 1995

Ha conferido especial interés la **Gaviota Patiamarilla**, que con dos puestas, es la única localidad del interior de la provincia donde se ha detectado su éxito reproductor. La **Gaviota Reidora**, que con más de 18 parejas ha confirmado la tendencia poblacional positiva de este ave, adquiriendo un esquema muy semejante aquí que en el resto de la Península Ibérica (ASENSIO y CANTOS, 1996)

Por segundo año consecutivo, el **Pato Cuchara o Cuchara Europeo**, ha realizado puestas, lo cual se suma al resto de anátida: **Malvasía Cariblanca, Porrón Europeo o Común, Pato Colorado, Ánade Azulón**. La nidificación, ya señalada de **Cerceta Pardilla**, ha sido uno de las mejores noticias ornitológicas que hemos registrado este año.

Un pequeño limícola habitual de los arenales costeros, ha vuelto a tener éxito reproductor: el **Chorlitejo Patinegro**, del que hemos constatado al menos 15 puestas, ligeramente superado por el habitual **Chorlitejo Chico**, que este año ha alcanzado la veintena. Otros limícolos reproductores han sido **Cigüeñuela y Avoceta**, que se han acercado y repetido respectivamente las cifras del año anterior.

Zampullines Chicos, Fochas Comunes y Pollas de Agua son aves reproductoras habituales. Mientras que el **Alcaraván**, del que no se constataba su reproducción desde 1991, vuelve este año.

Se debe realizar la revisión de dos citas de nidificación: **Pagaza Piconegra** (*Gelochelidon nilotica*) y **Ánade Rabudo** (*Anas acuta*), ambas han sido realizadas por el mismo grupo de observadores (AYALA *et al.*, 1996 a y c) y publicadas conjuntamente en un noticiario ornitológico de la S.E.O. Las admitimos con reservas, ya que ni este autor y colaboradores, ni el equipo de censos de la Consejería de Medio Ambiente, han detectado la segunda especie durante el periodo reproductor, ni tan siquiera algún ejemplar adulto. Cabe pensar que ésta cita corresponde a una puesta muy puntua y que inmediatamente desapareciese por causas naturales (competencia trófica, predación, etc.) y que pasara desapercibida como ocurrió con el Pato Cuchara el año anterior (se ha dejar claro que en cambio si fue detectada la presencia de una hembra de Cuchara en época reproductora). Tampoco se debe descartar que se tratara de un error de identificación de la hembra con los pollos. En cuanto a la primera especie, es mas aceptable, pero se ha de tener en cuenta que éste no es la primera vez que se observan jóvenes recibiendo cebas de adultos (J.A. Oña en las Salinas de Cerrillos ha observado esta pauta, que es corroborada por el autor en la Cañada en años anteriores) y dado la concurrencia de factores favorables (fenología estival, lugares propicios para la puesta) cabe admitirla con menos reservas que la anterior, pese no haberla detectado en las prospecciones realizada en el área de nidificación durante este año.

CONCLUSIONES: ANÁLISIS EVOLUCIÓN FENOLÓGICA

Analizando la fenología de las aves acuáticas, se observa la fuerte influencia de las especies migratorias, que siendo el grupo de mayor representación (38,3 %) junto a las aves seden-

tarias, alcanzan el 46,56 % de las especies observadas en la localidad, lo que claramente manifiestan su importancia en los momentos de paso. El segundo momento más importante es el estiaje, donde concurren el 34,54 % de las especies y seguido por la época opuesta, el invierno, con el 20,53. Las especies ocasionales, raras o accidentales, supone el 17,8 %, aunque su presencia cabe destacar que se realiza generalmente en momentos migratorios, lo que aumenta el valor relativo de éstos para la especies. De las que los datos no son suficientes tan solo alcanzan el 6,8 %.

Observando la actualización fenológica de las especies orníticas según los dos grandes grupos considerados, obtenemos en el primero un incremento del 140 % (52 a 73), mientras que en el segundo es más acusado, alcanzándose el 178 % (41 a 73).

Realizando un detallado análisis según taxones fenológicos, observamos que dentro de las aves acuáticas, de cinco especies sedentarias en 1990, se ha pasado a seis en 1995; las cinco iniciales se han mantenido incrementándose con una estival.

Si bien el mayor grupo, el comprendido por las aves migratorias prácticamente no ha variado cuantitativamente (de 27 a 28 especies), si se han producido interesantes cambios en su seno: se mantienen 17 especies como típicamente migratorias), mientras que siete han pasado a considerarse estivales (Avetorillo Común, Pato Colorado, Avoceta, Alcaraván, Chorlitejo Patinegro y Gaviota Reidora) y una invernante (Garza Real) lo que manifiesta una aceptación positiva del área para la ecología de las especies, o bien como zona de invernada o mejor con área de reproducción. En cambio, se han producido dos reclasificaciones que afectan negativamente en el sentido de que han pasado a ser consideradas ocasionales (Tarro Blanco y Charran Patinegro). Ocho especies han sido las que sin registro en 1990 pasan a ocupar los «huecos» dejados por las anteriores especies (Somormujo Lavanco, Garcilla Cangrejera, Ánade Friso, Porrón Moñudo, Rascón, Chorlito Dorado, Agachadiza Chica, Archibebe Oscuro).

De tres especies estivales se pasa a 12, dos especies mantienen su estatus (Chorlitejo Chico y Cigüeñuela que mantiene ésta última un pequeño contingente durante todo el año, mientras que su grueso poblacional es típicamente estival), mientras que la reclasificada como sedentaria es la Malvasía. Un ave considerada hasta entonces ocasional se considera como estival (Zampullín Cuellinegro) y dos sin registros anteriores (Pagaza Piconegra y Charrancito).

Un grupo que «pierde» efectivos es el de invernantes, aunque de forma muy reducida, al pasar una de las 10 especies de 1990 a considerarse migratoria (Archibebe Común, que pese a mantener efectivos durante el invierno su mayor población se alcanza durante las migraciones).

De cuatro especies ocasionales registradas en el año 90, se consideran 13 como tal en el periodo estudio. Este incremento está originado por la reclasificación de 3 especies ya indicadas (2 migratorias y otra invernante) y la observación de nueve que anteriormente se encontraban sin registro (Avetoro Común, Tarro Canelo, Porrón Pardo, Malvasía Canela, Archibebe Fino, Vuelvepiedras, Gaviota Enana, Charran Común).

Las restantes cinco especies no aglutinan datos que puedan definir su fenología, pese poder ser consideradas Ocasionales, dada su estatus en el resto de la provincia de Almería y SE Peninsular, carecemos de datos que corroboren una presencia regular (Cigüeña Negra -**Obs. María Luisa Garro, Presentación Flores, Juan Carlos Gutiérrez y Pepe Bayo**; Morito Común

-1 ejemplar el 13 de Octubre;- Espátula Común -1 ejemplar muerto en Octubre de 1995;- Focha Cornuda - Observada por J.M. Ayala Moreno, según com. de Concha Raya), o que no se ajustan a esquemas migratológicos e incluso ecológicos de la especie como ocurrió con el Flamenco Común (3 jóvenes permanecen durante el otoño-invierno de 1995).

Dos aves tienen especial interés por su presencia en la Cañada de las Norias, tal y como se ha documentado anteriormente: Cerceta Pardilla y Malvasía. Juega la localidad un papel muy importante en los movimientos migratorios de la primera especie, ya que es conocido su nomadismo, y al encontrarse la Cañada de las Norias entre las Marismas del Guadalquivir (que se ven gravemente afectadas los años de sequía) y los humedales sur alicantinos (donde la afectación de la sequía es menor y/o al menos mas tardía), dos enclaves éstos de gran importancia para la especie, y al disponer de agua (por lo tanto de recursos tróficos) permanentemente durante todo el año y especialmente en las épocas de mayor estrés ambiental (sequía), la Cerceta Pardilla parece que opta por la Cañada de las Norias como área de paso frente a otros humedales almerienses (observaciones personales basadas en los censos de la especie realizados para el Programa de Censos Coordinados). Por último, destacar que **BirdLife Intenational**, está ultimando el **Plan de Acción para la Cerceta Pardilla en Europa** y el Mediterráneo, encargado al especialista Andy Green, donde entre otras siete, recoge la sugerencia relativa a España sobre realizar una acción de protección legal de la Cañada de las Norias («**Medida número 4**»), lo que una vez reitera el interés internacional de esta zona para la especie.

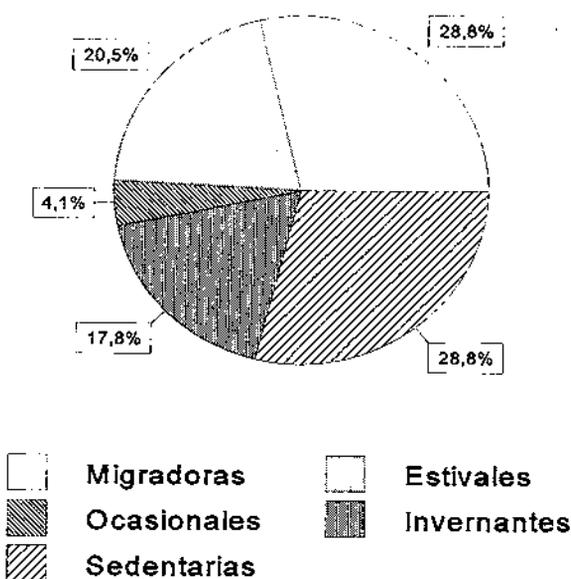


Figura 29. Importancia relativa de las aves no acuáticas según estatus fenológicos.

El grupo de aves no acuáticas se encuentra más homogéneamente compuesto, ya que las aves sedentarias suponen el 28,8 % (n=21), porcentaje que comparten con las migratorias. Existe un pequeño decremento en las estivales, tercer grupo por orden de importancia, representando el 20,5 % (n=15), seguido muy de cerca por las invernantes, con un 17,8 % (n=13). Las aves ocasionales, tan solo significan el 4,1 % (n=3), siendo por lo tanto el menos representativo.

Analizando de forma conjunta los dos grupos de aves, se aprecia como en ambas las especies migratorias son las de mayor importancia relativa, lo que de nuevo confirma la importancia de esta zona en los desplazamientos de las aves, ya sean o no acuáticas. Si bien el número de especies estivales es muy similar en ambos, es algo más importante para las no acuáticas, lo que se explica por la influencia de aquellas que tienen una mayor amplitud de nicho. Son muy significativas las diferencias entre las sedentarias, mientras que en las acuáticas el registro es de 6, en las que no lo son se eleva a 21, lo que se puede explicar por los mismos conceptos anteriores, a lo que hay que incrementar en la existencia de aves más genera listas en el uso del espacio y que no se encuentran afectadas por la limitación al medio acuático. Dentro del mismo concepto incluimos a las invernantes, destacando la invernada de aves no acuáticas frente a las que lo son. El concepto de especialización beneficia a las aves ocasionales, raras u accidentales, registrándose un mayor número dentro de las acuáticas, aunque la detección de las que no lo son requieren metodologías que no han sido empleadas con más profusión, lo que puede crear cierta deficiencia en el muestreo.

AGRADECIMIENTOS

A Encarna Reyes, que además de acompañarme ha sufrido la realización de este estudio. Tampoco puedo olvidar que Presentación Flores y María Luisa Garro me han acompañado en algunos censos. Gracias a la aportación de Concha Raya, Patxi González, Pepe Bayo, Francisco García, Juan Carlos Gutiérrez, Enrique López, José A. Oña y Mariano Paracuellos, se ha podido ampliar la información disponible y de referencia que disponíamos. Los datos aportados por Andy Green y José Damián Navarro han resultado fundamentales para entender la importancia internacional de las Norias para la Cerceta Pardilla, además Andy Green nos permitió coordinar hasta 1994 los Censos en la Provincia. A Gabriel Luis García Mas por su inestimable ayuda con las traducciones.

Gracias a los anillamientos dirigidos por Francisco J. Fernández y en los que ha participado Juan de Dios Conejo ha sido posible conocer más sobre la avifauna.

La gestión para creación de la reserva ornitológica se debe a un grupo de personas que se volcaron con esta localidad, agradecer a los componentes de la primera Comisión de Reserva (José Javier Matamata, Joaquín Aguilar, Francisco García, Joaquín Valero) los esfuerzos invertidos en su momento en ella.

Parte de los datos contenidos en este estudio, se han obtenido gracias a la percepción de ayuda económica de la Consejería de Medio Ambiente, a través de su programa de Censos de Aves Acuáticas.

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- AMAT, J.A. y A. SÁNCHEZ, 1982. «**Biología y ecología de la Malvasía (*Oxyura leucocephala*) en Andalucía**». *Doñana Acta Vertebrata*, 9:251-320. Sevilla.
- AMAT, J.A. y C. RAYA, 1989. «**Aves en la lista roja: La Malvasía**». *La Garcilla* 75:8-11. Madrid.
- ASENSIO, B y F. J. CANTOS, 1996 «**La Gaviota Reidora o el éxito del oportunismo**» *Quercus* 124:31-37. Madrid
- AYALA MORENO, J.M. 1995. «**Distribución de la malvasía cabeciblanca en la península ibérica**» *Quercus* 115:14-18. Madrid.
- AYALA MORENO, J.A.; J.J. MATAMATA GARCÍA; F.J. AGUILAR DELGADO Y GARCÍA LAZO, J. 1995 A «**En Noticiario Ornitológico**» *Ardeola* 42(2):215. Madrid.
- AYALA MORENO, J.M.; J.J. MATAMATA GARCÍA; F.J. AGUILAR DELGADO Y E. GUIL 1995 B. en «**No-ticiario Ornitológico**» *Ardeola* 42(2):215. Madrid.
- AYALA MORENO, J.A.; J.J. MATAMATA GARCÍA; F.J. AGUILAR DELGADO Y GARCÍA LAZO, J. (1995) «**En Noticiario Ornitológico**» *Ardeola* 42(2):217. Madrid.
- BERNIS, F.; E. DE JUANA; J. DEL HOYO; X. FERRER; M. FERNÁNDEZ CRUZ; R. SAEZ ROYUELA y J. SARGATAL. 1994. «**Nombres en Castellano de las Aves del Mundo recomendados por la Sociedad Española de Ornitología. (Primera parte:Struhioniformes-Anseriformes)**» *Ardeola* 41(1):79-89. Madrid
- CASTRO NOGUEIRA, H.; J.C. NEVADO ARIZA.; M. PARACUELLOS RODRÍGUEZ Y J.M. LÓPEZ MARTOS, 1994. «**La Malvasía (*Oxyura leucocephala*) en la provincia de Almería. Evolución poblacional, nidificación y selección de hábitat**» en *Especies Singulares Almerienses: La Malvasía Común*: 11-35. Edita Junta de Andalucía y Diputación Provincial de Almería
- CASTRO, H.; J.C. NEVADO; M. PARACUELLOS Y J.M. LÓPEZ MARTOS, 1994 B. «**La Malvasía en la provincia de Almería. Evolución poblacional, nidificación y selección de hábitat**» *Oxyura* 7(1):119-133. Córdoba.
- DE JUANA, E, 1995 «**Lista de las aves de la Península Ibérica**» *Sociedad Española de Ornitología*. Madrid.
- FERNÁNDEZ CRUZ, M. 1987. «**Aves Acuáticas de las áreas encharcables españolas**». *Actas del Seminario sobre Bases científicas para la protección de los humedales en España*: 191-207. Real Academia de Ciencias Físicas, Exactas y Naturales. Madrid
- GONZÁLEZ, J.I. 1991 «**Las Zepa, una red de espacios protegidos para Europa**» *Quercus* 62:39-43. Madrid
- GREEN, A.J., 1993. «**The status and conservation of the Marbled Teal *Marmaronetta angustirostris***» *International Waterfowl and Wetlands Research Bureau Special publication* No.23. Slimbridge. Reino Unido.
- GREEN, A.J. Y J.D. NAVARRO, 1996. «**National censuses of the Marbleb Teal, *Marmaronetta angustirostris* in Spain**» *Bird Study*, en prensa.
- HERRERA, C.M., 1981. «**Organización temporal en las comunidades de aves**». *Doñana Acta Vertebrata*, 8:79-101. Sevilla.
- I.W.R.B. 1995. «**Taxa for consideration by Theatened Waterfowl Research Group**» *Threatened Waterfowl Research Group Newsletter* No.8, Octubre 1995:3-4. Slimbridge, Reino Unido
- LÓPEZ MARTOS, J.M. 1995. «**Revisión y actualización del estatus y fenología de las aves Acuáticas en las Salinas de Cerrillos y Viejas (Almería)**» *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, No.13:63-99. Almería.
- LÓPEZ MARTOS, J.M. Y C. RAYA, 1994 «**en Noticiario Ornitológico**». *Ardeola* 41(1):94. Madrid
- LÓPEZ MARTOS, M.M.; J.J. MATAMATA GARCÍA F.J. AGUILAR DELGADO, 1992. «**Estudio ornitológico de la Cañada del Puerco, Las Norias de Daza, El Ejido**» *Informe de la Comisión de la Cañada de las Norias*. SEO-Birdlife Grupo Local de Almería.

- MANRIQUE RODRÍGUEZ, J. 1993 «**Las aves de Almería**». Instituto de Estudios Almerienses, colección *Temas de Almería* no. 3. Almería.
- MATAMATA GARCÍA, J.J.; F.J. AGUILAR DELGADO; J.M. AYALA MORENO Y J.M. LÓPEZ MARTOS, 1994. «**La Malvasía (*Oxyura leucocephala*), algunas referencias históricas, situación, problemática y distribución en España. Importancia de los humedales almerienses para la recuperación de una especie amenazada**» en *Especies Singulares Almerienses: La Malvasía Común*: 36:36-84. Edita Junta de Andalucía y Diputación Provincial de Almería.
- MATAMATA, J.J.; J.M. LÓPEZ MARTOS Y F.J. AGUILAR, 1993 «**La Cañada de las Norias. Crónica de un nuevo humedal**» *La Garcilla* 87:14-17. Madrid
- MARTÍ, R. 1993. «**La expansión de la Malvasía Canela (*Oxyura jamaicensis*) en Europa y su influencia en la Malvasía Común (*Oxyura leucocephala*) en España**». Informe de la Sociedad Española de Ornitología para la Dirección General de Medio Ambiente, Seguridad Nuclear y Protección Civil de la Comisión de las Comunidades Europeas. Madrid.
- MARTÍNEZ NAVARRO, I. 1994. «**Notas sobre toponimia de El Ejido**». *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses* 13 (1):71-91. Almería.
- NAVARRO, J.D.; F. ROBLADANO; J.C. ARANDA; E. MARTÍNEZ; G.A. BALLESTEROS; H. PICAZO Y G. GONZÁLEZ, 1993. «**Biología, ecología y distribución de la cerceta pardilla en España**» *Quercus* 87:12-17. Madrid.
- NAVARRO, J.D., F. ROBLADADO Y A. GREEN, 1995. «**Aves en la Lista Roja: La Cerceta Pardilla**». *La Garcilla*, 93:24-28. Madrid.
- PARACUELLOS, M. Y J.C. NEVADO, 1995. «**Nidificación de láridos en la Provincia de Almería (SE Ibérico)**» *Doñana Acta Vertebrata*, 22(1-2):102-106. Sevilla.
- PARACUELLOS, M.; J. A. OÑA; J. M. LÓPEZ MARTOS; J. J. MATAMATA; G. SALAS Y J. C. NEVADO, 1995 «**Caracterización de los humedales almerienses en función de su importancia provincial para las aves Acuáticas**» *Oxyura* 6(1). Córdoba
- PLEGUEZUELOS, J.M. 1991. «**Evolución Histórica de la Avifauna Nidificante en el S.E. de la Península Ibérica (1850-1985)**». Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Agencia de Medio Ambiente. Sevilla.
- PONCE MOLINA, P. 1988. «**El Ejido, Espacio y Tiempo**». Ayuntamiento de El Ejido, Cuadernos *Ejidenses* núm. 4. El Ejido.
- SÁEZ ROYELA, R.; T. SANTOS MARTÍNEZ; F. J. CANTOS MENGES; E. CERCADILLO PÉREZ; R. MARTÍ MONTES; P. SOLANO SANZ Y J.M. VARELA SIMO, 1985 «**Estudio sobre la biología migratoria del Orden Anseriformes (Aves) en España**» *Publicaciones del MA.P.A., I.C.O.N.A., Monografía no. 38*. Madrid.
- SÁNCHEZ, A. 1993. «**La Nueva Lista Roja Española**» *La Garcilla* 88:26-29. Madrid
- TORRES ESQUIMAS, J.A.; B. RINCÓN ARROYO Y A. ALCALÁ-ZAMORA BARRÓN, 1995. «**Control de *Oxyura jamaicensis* en España y consecuencias para *Oxyura leucocephala***» *Threatened Waterfowl Research Group Newsletter* No.7, Mayo 1995:8-11. Slimbridge, Reino Unido.
- TORRES ESQUIMAS, J.A.; B. RINCÓN ARROYO Y A. ALCALÁ-ZAMORA BARRÓN, 1995 b. «**Resultados del seguimiento de la malvasía durante 1994**». *Quercus* 115:12-14. Madrid.